



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
| <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |   |



## CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPIO DE PUERTO RICO – META



## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Diciembre de 2015

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro  |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    | Telefax: 6596101 – 321 2082450   |
| Página 1 de 105               | E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

**Integrantes Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
-CMGRD-**

**SAMUEL YAMID MENDOZA RAMIREZ.**  
Alcalde Municipal.

**JOHN LIBANIEL MORENO CORTES.**  
Secretario de Gobierno – Coord. GRD.

**EDWAR REYNEL ACOSTA VELA.**  
Secretario de Planeación y Desarrollo.

**YULY PATRICIA BALLESTEROS AGUIRRE.**  
Secretaria de Salud.

**JOSE ALEXANDER MORALES NAVAS.**  
Secretario de Hacienda.

**ELISABETH RIOS CORDOBA.**  
Presidenta H. Concejo Municipal.

**MILAYEV GONZALEZ.**  
Gerente E.S.E. Municipal.



**Cr. HECTOR FABIO ARISTIZABAL MUSTAFA.**  
Cdte. BRIMN-4 Ejército Nacional.

**Te. MIYER ORTIZ CIFUENTES**  
Cdte. Estación de Policía –PONAL-

**MILLER HUMBERTO CALDERON ABADÍA.**  
Coordinador EDESA S.A. E.S.P.

**OLINTON MARÍN SANCHEZ.**  
Rector Institución Educativa Alicia Amador Elvira

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 2 de 105               |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

**ALIRIO GOMEZ ARCILA.**

Técnico de Salud Ambiental SSM

**VICTOR LARROTA**

Técnico CPGA Puertos del Ariari.

**Pbro. DIDIER MARTINEZ.**

Párroco Iglesia Santo Domingo Savio.

**C.T. JOSE DEL CARMEN CONDE SANCHEZ.**

Comandante Cuerpo de Bomberos.

**MARCOLINO MORENO PRIETO.**

Presidente Junta de Defensa Civil.

**JAIRO MAURICIO BERNAL CABREJO.**

Presidente ASOJUNTAS.



**ANIBAL CARDOZO CARRILLO.**

Personero Municipal.

**MAYRA ALEJANDRA SAAVEDRA OCHOA.**

Profesional Apoyo GRD.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 3 de 105               |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
| <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>   |   |   |

## CONTENIDO

|  |  |
|--|--|
| <b>1. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO</b>  |  |
| 1.1. Generalidades del municipio.....  |  |
| 1.2. Demografía.....   |  |
| 1.3. Ambiente natural y construido.....  |  |
| 1.4. Hidrografía.....  |  |
| 1.5. Desarrollo económico.....   |  |
| <b>2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>  |  |
| 2.1. Identificación de escenarios de riesgo.....   |  |
| 2.2. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.....                                       |  |
| <b>3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>   |  |
| 3.1. Objetivo General.....   |  |
| 3.2. Objetivos específicos.....  |  |
| 3.3. Desarrollo escenarios de riesgo desde los procesos para la gestión del riesgo de desastres..... |  |
| 3.3.1. Procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.....                             |  |
| 3.3.2. Proceso de manejo de desastres.....   |  |
| 3.3.3. Proceso de recuperación.....  |  |
| <b>4. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN</b>   |  |
| 4.1. Fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres.....                                    |  |
| <b>5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>   |  |
| 5.1. Red municipal de información para la gestión del riesgo.....                                    |  |

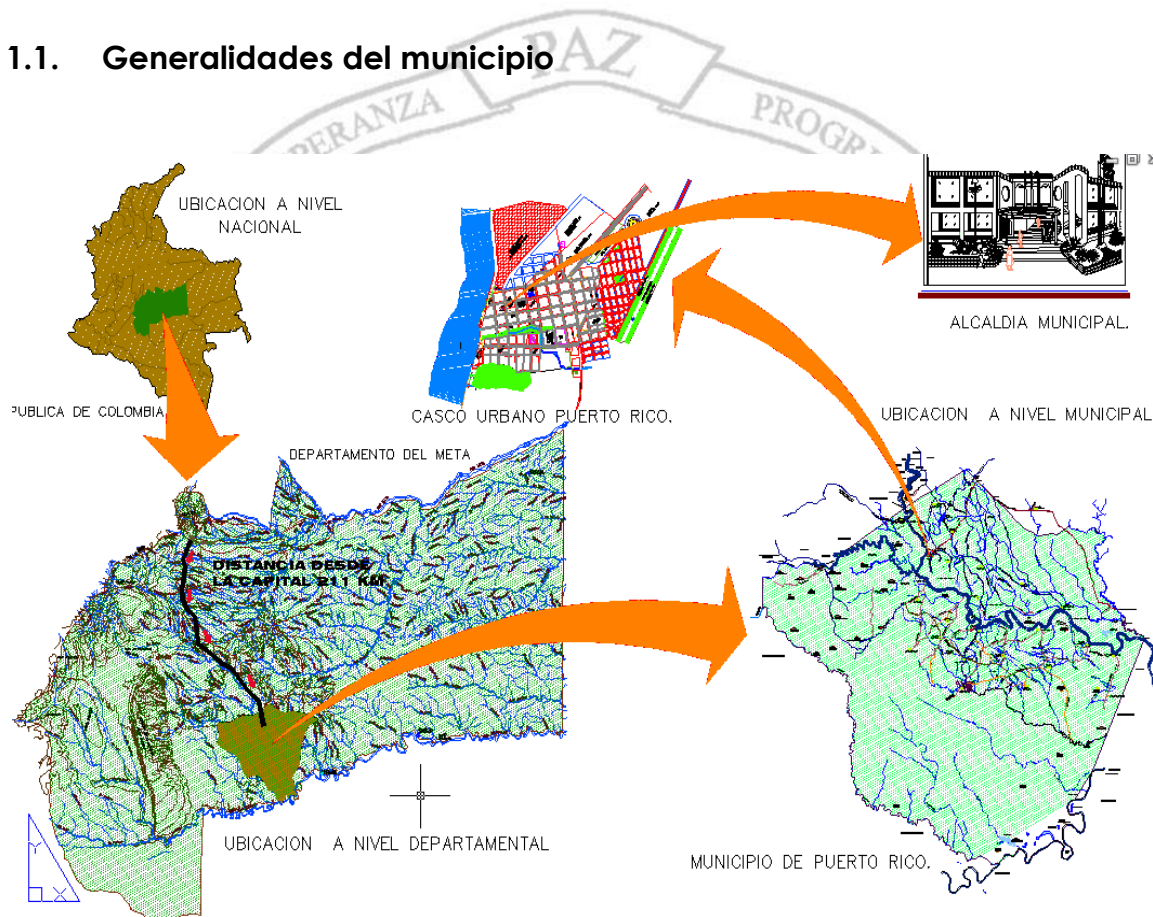
|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 4 de 105               |  |





## 1. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Una de las principales características de la gestión del riesgo, en su vínculo con el desarrollo del territorio desde los diferentes componentes o dimensiones del mismo, toda vez que esta política se constituye como un pilar fundamental para el ejercicio de la planificación desde el componente ambiental.

### 1.1. Generalidades del municipio



**ANTECEDENTES HISTORICOS:** Puerto Rico Meta, inicia su vida como caserío en el año de 1.962 con el nombre de Puerto Yuca a raíz de la bodega del señor CASIANO GALEANO, el cual vendía yuca cocida y agua de panela en dicho paradero obligatorio; en el mismo año se creó como inspección de policía Departamental mediante ordenanza 09 de 1962 con el

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

nombre de Puerto Rico, en recuerdo a uno de sus fundadores el señor VICTOR LARROTA RICO, bajo la jurisdicción del municipio de san Martín y posteriormente paso a ser parte del municipio de Puerto Lleras.



Dentro de las actividades realizadas se trazó la zona destinada para el parque principal y las primeras calles, se asignó el terreno para la casa de gobierno, Iglesia y otros. En el año de 1.984 se constituye como municipio según ordenanza 010 e inicia su vida como ente territorial el 10 de febrero de 1.985.

### FICHA TECNICA MUNICIPAL

|                                |                              |                                  |
|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| <b>NOMBRE</b>                  | PUERTO RICO                  |                                  |
| <b>NIT</b>                     | 800.098.195-0                |                                  |
| <b>CODIGO DANE</b>             | 50590                        |                                  |
| <b>CATEGORIA DNP</b>           | SEXTA                        |                                  |
| <b>AÑO DE FUNDACION</b>        | 1962                         |                                  |
| <b>AÑO DE CREACION</b>         | 1985                         |                                  |
| <b>EXTENSION TERRITORIAL</b>   | 3772 Km2                     |                                  |
| <b>LOCALIZACION GEOGRAFICA</b> | Latitud                      | 2 grados 56 minutos 30 segundos  |
|                                | Longitud                     | 73 grados 12 minutos 30 segundos |
| <b>ALTITUD</b>                 | 210 m.s.n.m                  |                                  |
| <b>POBLACION</b>               | 18.626 Habitantes            |                                  |
|                                | <b>AREA RURAL</b>            | <b>AREA URBANA</b>               |
|                                | 13.444 Habitantes            | 5.182 Habitantes                 |
| <b>TEMPERATURA</b>             | 28° C                        |                                  |
| <b>CLIMA</b>                   |                              |                                  |
| <b>GENTILICIO</b>              | Puertorriqueños              |                                  |
| <b>ALCALDE 2012-2015</b>       | SAMUEL YAMID MENDOZA RAMIREZ |                                  |

**UBICACIÓN GEOGRAFICA:** El municipio se encuentra ubicado en la parte sur del departamento del Meta, a unos 227 Km de la capital del departamento Villavicencio, de estos, a unos 18 Km de la vía nacional que conduce de Granada a San José del Guaviare, tiene una extensión

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 6 de 105               |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

superficial de 3.431 Km<sup>2</sup>, donde se encuentran asentados cuatro (04) centros poblados reconocidos en el EOT, y otros tres (03) sin reconocimiento jurídico, pero de existencia material, además el Municipio tiene cincuenta y tres (53) veredas.

**Margen derecha:** Agua Linda, Bajo Fundadores, Bajo Guaimaral, Barranco Colorado, Bocas de caño Danta, Brisas de Cafre, Buenavista, Caño Alfa, Caño Blanco, Charco Danto, Los Comuneros, Danubio uno, El Darién, El Dorado, El Jordán, La Argelia, La Cabaña, Las Colinas, La Esperanza, La Hermita, La primavera, La Reforma, La Rivera, La Tigra, La Unión, La Victoria, Laguna Gringa, Monserrate, Las Palmeras, Puerto Chispas, Puerto Toledo, San Pedro, San Rafael, Santa Lucía, La Pradera, El Palmar, Brisas del Cafre, Fundación y Miravalles, La cascada, Charco Carbón.

**Margen Izquierda:** Alto San Vicente, Caños Negros, Caño Raya, El Oasis, Guacamayas, La Sultana, La Venada, La Ye, Sausalito y San Vicente Bajo, La Lindosa, Caño la Torre.

Además de lo anterior, se encuentra en proceso de legalización un asentamiento humano segregado de la vereda la primavera y la vereda caños negros, autodenominado ISLA CAÑOS NEGROS.



### **DIVISIÓN URBANA**

La zona Urbana está conformada por siete (7) Barrios legalmente constituidos los cuales son los siguientes: El Centro, La Primavera, El Morichal, El Jardín, Villa García, Urbanización Villa Suarez II y Urbanización Villa Diana.

Existe la proyección de dos (2) como son: Las Ferias y Villa Suarez I.

**GEOGRAFÍA:** Cuenta con gran variedad paisajística con bosques de galería, sabanas naturales, morichales, serranía, vegas de inundación y rastrojo.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 7 de 105               |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

El municipio de Puerto Rico, corresponde en gran parte a la cuenca del río ARIARI, se encuentran zonas de sabana que tiempos anteriores pertenecieron al Municipio de San Martín y estribaciones del parque Natural Sierra de La Macarena, sus tierras pertenecen al Bajo Ariari y colindan con Puerto Lleras, Vista Hermosa, Mapiripan, Puerto Concordia, y el departamento del Guaviare.

Puerto Rico actualmente conforma la subregión del Ariari, siendo el enlace la Sierra de la Macarena y la característica unificadora que hace parte de la cuenca o está bañado por el "río Ariari", afluente que se extiende en 335 kilómetros desde el "Alto de las Oseras", en el páramo de Sumapaz, hasta unirse con el "Guayabero" para formar el "río Guaviare", que sigue su curso dentro de la cuenca del Orinoco hasta el océano Atlántico. Uso de la tierra: Tierra cultivable 4%; cosechas permanentes 1%; pasturas permanentes 39%; bosques y selvas 48.%; otros 8%.



**HIDROLOGIA:** La zonificación del país desde el punto de vista hidrológico, tiene sus inicios en el HIMAT mediante la Resolución 0337 del 1978, la cual establece que el país está conformado por cinco Áreas hidrográficas (1- Caribe, 2- Magdalena - Cauca, 3- Orinoco, 4- Amazonas y 5-Pacífico) que a su vez están divididas en Zonas Hidrográficas y subdivididas en Subzonas Hidrográficas. En ese entonces, el propósito de la zonificación fue de adoptar un sistema de codificación para estaciones Hidrometeorológicas.

Posteriormente, el IDEAM introduce esta zonificación para otros fines, tales como estudios y análisis hidrológicos relacionados con los informes ambientales, por ejemplo: el Índice de Aridez, el Ecurrimiento y el Rendimiento Hídrico.

**CLIMATOLOGÍA:** En el Municipio de Puerto Rico se presentan en la zona dos épocas bien definidas, una seca y una de lluvias. La temporada seca o de verano está comprendida entre los meses de Diciembre a Marzo, y la temporada de lluvias está comprendida de Marzo a Noviembre con una precipitación de 2.650 mm aproximadamente por año, teniendo como el mes más lluvioso a mayo (372 mm) y el mes más seco enero (39.5 mm). Dándose una humedad relativa del 85% y una temperatura

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 8 de 105               |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

promedio de 30° c, es el mes de febrero el mes más caluroso (35.4°c) y junio el más fresco (28°c).

## 1.2. Demografía

**INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN DANE: Val de** La población total del Municipio de Puerto Rico - Meta es de 18.626 habitantes para este año 2015, los cuales se encuentran dispersos en veredas, centros poblados y el caso urbano distribuidos en su mayoría en el área rural; la población urbana asciende a 5.182 habitantes, equivalente al 27.82% de la población y 13.444 habitantes en el área Rural equivalente a un 72.18% del total de la población.<sup>1</sup>

| Proyecciones | Total  | Cabecera | Resto  | %Cabecera | % Resto |
|--------------|--------|----------|--------|-----------|---------|
| 2010         | 18.086 | 5.162    | 12.924 | 28,54%    | 71,46%  |
| 2011         | 18.206 | 5.181    | 13.025 | 28,46%    | 71,54%  |
| 2012         | 18.309 | 5.192    | 13.117 | 28,36%    | 71,64%  |
| 2013         | 18.418 | 5.196    | 13.222 | 28,21%    | 71,79%  |
| 2014         | 18.517 | 5.192    | 13.325 | 28,04%    | 71,96%  |
| 2015         | 18.626 | 5.182    | 13.444 | 27,82%    | 72,18%  |
| 2016         | 18.701 | 5.164    | 13.537 | 27,61%    | 72,39%  |
| 2017         | 18.793 | 5.138    | 13.655 | 27,34%    | 72,66%  |
| 2018         | 18.870 | 5.106    | 13.764 | 27,06%    | 72,94%  |
| 2019         | 18.943 | 5.066    | 13.877 | 26,74%    | 73,26%  |
| 2020         | 19.016 | 5.019    | 13.997 | 26,39%    | 73,61%  |

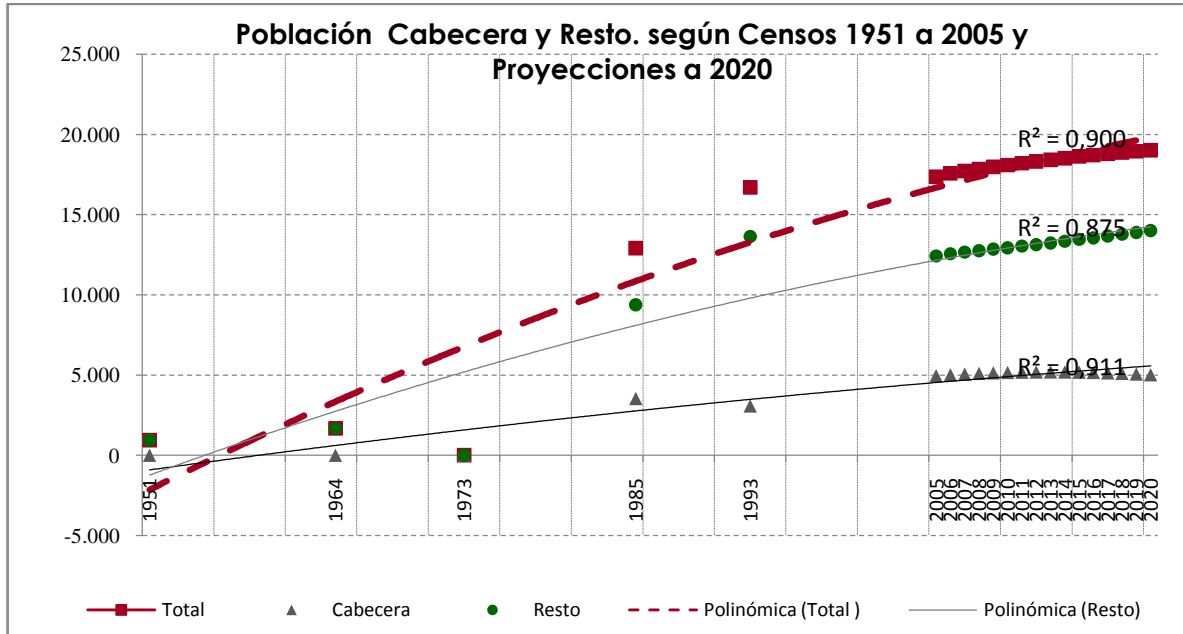
<sup>1</sup>Fuente: CENSO DANE 2005, proyección año 2.015

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 9 de 105               |   |



DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE PUERTO RICO**  
 N.I.T. 800.098.195-0

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

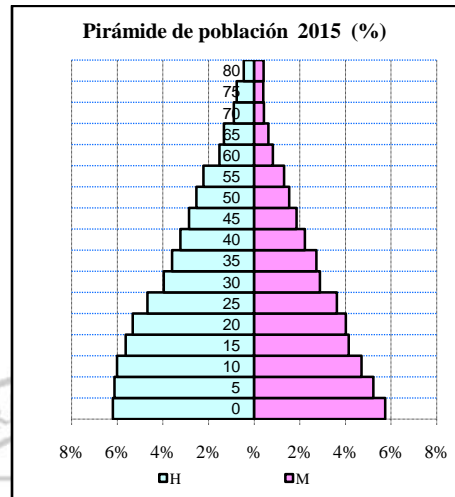


El municipio cuenta con una extensión territorial de 3.431 Km<sup>2</sup>, lo que equivale a unos 3.431.000 mts<sup>2</sup>, de los cuales 763.59 Km<sup>2</sup> equivale a suelo urbano y el restante 2.667.41 Km<sup>2</sup> corresponde a suelo rural, teniendo una representación porcentual del territorio superior en el área rural con un 77.74% y una representación en el área urbana correspondiente al 22.26%, esto puede explicar de manera genérica la mayor concentración poblacional en el área rural, toda vez que el municipio es de tendencia netamente agrícola.

En este orden de ideas, enfocando nuestra atención a los rangos etarios poblacionales presentes en el municipio y su tendencia de crecimiento, se puede apreciar la siguiente cifra generada por el DANE, donde proyecta para el año 2015 un crecimiento poblacional del 0.58% con relación a años anteriores, manteniendo una tendencia estable con relación al año anterior, el cual tuvo un crecimiento poblacional del 0.57%.

La tendencia poblacional, mantiene un crecimiento estable respecto de la predominancia de los hombres (10.675) con relación a las mujeres (7.951).



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 10 de 105              |   |



En la figura expuesta anteriormente, se puede apreciar la tendencia poblacional y su crecimiento, discriminada acorde a los rangos etarios y grupos poblacionales presentes en el territorio, para lo cual se puede evidenciar que distribuida la población en tres grandes grupos, como lo son: Grupo 1: infancia, adolescencia y juventud. Grupo 2: población edad productiva. Grupo 3: adultos y adultos mayores, se aprecia que el grupo con mayor concentración poblacional, obedece al grupo número uno, con una población de 8.152 personas, que equivale al 43.77% del total de la población para el año 2015, el siguiente grupo poblacional número dos, equivale a 7.633 personas, que corresponden al 40.98% del total de la población, y por último el grupo número tres, que contempla un número de 2.841 personas, abarcando un 15.52% del total de la población.

**INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN SISBEN:** De acuerdo al Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) NET del Municipio de Puerto Rico – Meta, y con corte al 23/10/2014 conforme a las estadísticas del SISBEN MUNICIPAL la población estimada para el municipio de Puerto Rico -Meta en el año 2014 es de 10.927 habitantes, según la siguiente distribución:

| Proyecciones | Total  | Cabecera | Resto | %Cabecera | % Resto |
|--------------|--------|----------|-------|-----------|---------|
| 2014         | 10.927 | 4.497    | 6.430 | 41.15 %   | 58.85 % |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Observadas las estadísticas nacionales y locales, se evidencia cierta disparidad en las cifras, como es la distribución geográfica en el territorio, para lo cual se aprecia un mayor porcentaje en casco urbano según SISBEN, en lo indicado por el DANE, situación que se puede explicar en el dato SISBEN en la cabecera es más alto, habida cuenta la facilidad de acceso a la encuesta, situación que no es favorable en el área rural.

Así también, se evidencia un notable cambio numérico en los picos poblacionales entre la proyección y el censo SISBEN, lo que obedece a una marcada cultura de no inscripción en la ficha, la existencia de varios municipios en frontera con el municipio, cuyos centros urbanos se encuentran más cerca del nuestro centro municipal, entre otros factores que desencadenan en la reducción del número de censados, siendo en la realidad la cifra aproximada, la indicada en la proyección DANE.

### 1.3. Ambiente natural y construido



**DETERMINANTES AMBIENTALES:** En jurisdicción del municipio de Puerto Rico se encuentra parte del Parque Nacional Natural de la Sierra de la Macarena, con una superposición aproximada del 40% del total del área municipal; la zona de recuperación para la producción del Distrito de Manejo Integrado de la Macarena (33% del área municipal) y del Distrito de Manejo Integrado Producción Ariari- Guayabero (25% del área municipal).

El parque natural nacional sierra de la macarena, fue creado mediante el decreto ley 1989 de 1989, se encuentra ubicado en el departamento del Meta en jurisdicción de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama, y Puerto Rico. Tiene una extensión superficial de 629.280 hectáreas<sup>2</sup>. Este importante escenario natural, actualmente se ve amenazado por sendos asentamientos humanos, que a través del tiempo han causado daños irreversibles a través de la tala indiscriminada de bosque y la plantación de cultivos de uso ilícito.

<sup>2</sup> Véase más información del PNN La Macarena en la dirección web [http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01\\_0115](http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01_0115)

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 12 de 105              |   |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

Así también el municipio cuenta con un parque natural regional, denominado parque laguna de San Vicente, el cual fue creado mediante acuerdo número PS-GJ.1.2.42.2.11.010 de 2011, emitido por el consejo directivo de la corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la macarena “CORMACARENA”, cuya extensión asciende a 493.39 Ha, distribuidas de la siguiente manera:

| <b>AREAS (Ha)</b>  |               |
|--------------------|---------------|
| Área de Humedal    | 77.9          |
| Área de Ronda      | 14.69         |
| Área de Protección | 400.8         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>493.39</b> |

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura en vías**

Es la causa de mayor impacto en la mayoría de los problemas que se presentan en los diferentes sectores, lo que dificulta la prestación de los servicios de educación, salud y el intercambio de productos y servicios. Son las vías que une al área urbana con las veredas del Municipio las cuales se encuentran en mal estado, y no permiten el acceso fácil a las veredas, solo se aprovecha el periodo de verano para hacer mantenimiento preventivo a terraplenes, afirmados y trochas de los cuales el 80% corresponde a vías terciarias.



En el área de la infraestructura vial urbana contamos con 21 carreras, 9 calles y 142 manzanas para un total de 16,737 metros de vía urbana.

En el área rural, se cuenta con una gran cantidad de vías terciarias que se extienden sobre el territorio, las cuales abarcan una longitud aproximada de unos 318.778 metros lineales.

Sobre el tendido de la red vial rural, se encuentran construida gran variedad de obras de arte, tales como pontones sobre algunos importantes caños, vox coulvert y alcantarillas.

Es de rescatar la presencia de una gran obra de arte vial, como lo es la existencia de un puente sobre el rio Guejar, cuyas dimensiones son de

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 13 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

aproximadamente unos 30 metros, en el centro poblado de Puerto Toledo.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Puertos o Muelles**

Dentro del casco urbano se cuenta con un muelle que sirve para posibilitar el transporte fluvial de carga y pasajeros.

Así también los centros poblados de Puerto Toledo cuenta con un muelle construido en concreto y en los centros poblados de Barranco Colorado y Puerto Chispas, se cuenta con muelles labrados sobre los barrancos, sin ninguna construcción en material o concreto.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Pista de Aterrizaje**

El municipio cuenta con una pista de aterrizaje para aviones pequeños y avionetas, la cual se encuentra autorizada por la aeronáutica civil. Actualmente la pista no se encuentra en funcionamiento, toda vez que con la pavimentación de la vía de acceso al municipio, fue abandonado este servicio, además de esto, el cono de aproximación ha sido ocupado por la construcción de viviendas de interés social.



### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Movilidad Fluvial**

En la parte de movilidad fluvial existen los ríos Ariari y Guejar que son las mayores redes de transportes existentes, que comunica al casco urbano con otros municipios y con sus veredas. Esta red es aprovechable en época de invierno con embarcaciones con capacidad hasta de 20 toneladas y en época de verano con la baja del nivel de las aguas se dificulta el acceso al casco urbano y a las veredas solo es posible transitar con embarcaciones hasta de 4 toneladas.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-SERVICIOS PÚBLICOS - Agua Potable**

El servicio de agua en el municipio, es prestado por la empresa de servicios públicos del meta –EDESA S.A. E.S.P.-, la cual tiene una cobertura aproximada de un 90% sobre la extensión total del territorio urbano, con

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 14 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

esta cobertura se logra la prestación del servicio a aproximadamente 766 hogares.

En los centros poblados de puerto Toledo, puerto chispas, la lindosa y barranco colorado, se encuentran en proceso de construcción sistemas de abastecimiento de agua, para la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de los mismos.

Cerca del el 22.08% de la población rural, que vive en las riberas de los ríos Ariari y Guejar, esto es, unas 1420 personas, que conforman unas 355 familias, comparado con la estadística total demográfica del SISBEN y un 10.56% comparado con las proyecciones DANE, captan las aguas de los ríos Ariari y Guejar en épocas de verano para su consumo, así como para el consumo de los animales que crían en sus predios.

#### **AMBIENTE CONSTRUIDO-SERVICIOS PÚBLICOS – Saneamiento Básico**



El servicio de alcantarillado en el municipio, es prestado por la empresa de servicios públicos del meta –EDESA S.A. E.S.P.-, la cual tiene una cobertura aproximada de un 90% sobre la extensión total del territorio urbano, con esta cobertura se logra la prestación del servicio a aproximadamente 1186 hogares.

En el centro poblado de puerto Toledo, se cuenta con un sistema de alcantarillado, el cual en épocas de invierno se rebosa en las viviendas, toda vez que su construcción se realizo sobre el nivel del rio Guejar, el cual al aumentar su cauce, supera el nivel del alcantarillado, generado esta situación.

#### **AMBIENTE CONSTRUIDO-SERVICIOS PÚBLICOS – Manejo y disposición de Residuos Sólidos**

El servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, es prestado por la empresa de servicios públicos del meta –EDESA S.A. E.S.P.-, la cual tiene una cobertura aproximada de un 100% sobre la extensión total del territorio urbano.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 15 de 105              |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

Los días de recolección son los lunes y viernes, a través de un vehículo recolector que recorre todo el casco urbano, la recolección aproximada en cada día de prestación del servicio, asciende a una cantidad de 12 a 14 toneladas de residuos sólidos. En este orden de ideas, la recolección mensual asciende a unas 100 a 120 toneladas mensuales.

En el área rural, no se cuenta con la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-SERVICIOS PÚBLICOS - Energía**

El servicio de energía eléctrica es prestado en el municipio por la electrificadora del meta –EMSA S.A. E.S.P-, es de tener en cuenta que el servicio de energía prestado por esta empresa, tiene cobertura únicamente en el casco urbano y en las veredas la YE y la sultana.

Además de lo anterior, los centros poblados de puerto Toledo, puerto chispas, barranco colorado, la lindosa y la tigre cuentan con tendidos eléctricos, los cuales abastecen de energía a las viviendas mediante plantas eléctricas DIESEL.

Actualmente se está en proceso de interconexión eléctrica el sector denominado anillo Guejar, que comprende una extensión de la red eléctrica desde el municipio de vista hermosa, pasando por el municipio de puerto lleras y culminando en el centro poblado de puerto Toledo.



### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura educativa**

El servicio educativo en el municipio es prestado por la Gobernación del Meta y se realiza a través de 2 instituciones educativas y 4 centros educativos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| <b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</b> | <b>SEDE EDUCATIVA</b> | <b>UBICACIÓN</b>        |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| CE LAS PALMAS                    | CE LAS PALMAS         | VDA LA RIVERA           |
|                                  | BOCAS DE CAÑO DANTA   | VDA BOCAS DE CAÑO DANTA |



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 16 de 105              |   |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|                         |                         |                            |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
|                         | BRISAS DEL VALLE        | VDA MIRAVALLS              |
|                         | CAÑO ALFA               | VDA CAÑO ALFA              |
|                         | CAÑO BLANCO             | VDA CAÑO BLANCO            |
|                         | MIRAVALLS               | VDA MIRAVALLS              |
|                         | LA RIVERA               | VDA LA RIVERA              |
|                         | LAS COLINAS             | VDA LAS COLINAS            |
| CE CHISPAS              | CE CHISPAS              | VDA PUERTO CHISPAS         |
|                         | LA LINDOSA              | VDA LA LINDOSA             |
|                         | CHARCO DANTO            | VDA CHARCO DANTO           |
|                         | EL DORADO               | VDA EL DORADO              |
|                         | LA HERMITA              | VDA LA HERMITA             |
|                         | LA REFORMA              | VDA LA REFORMA             |
|                         | LA TIGRA                | VDA LA TIGRA               |
|                         | LAGUNA GRINGO           | VDA LAGUNA GRINGO          |
|                         | SAN JORGE               | VDA CHISPAS                |
|                         | SAN PABLO DE AGUA LINDA | VDA SAN PABLO DE AGUALINDA |
| CE LA SABANA            | CE LA SABANA            | VDA LA VENADA              |
|                         | EL OASIS                | VDA EL OASIS               |
|                         | GUACAMAYAS              | VDA GUACAMAYAS             |
|                         | ALTO SAN VICENTE        | VDA ALTO SAN VICENTE       |
|                         | EL DARIEN               | VDA EL DARIEN              |
|                         | CAÑO RAYA               | VDA CAÑO RAYA              |
|                         | DANUBIO UNO             | VDA DANUBIO UNO            |
|                         | LA SULTANA              | VDA LA SULTANA             |
|                         | LA YE                   | VDA LA YE                  |
|                         | SAN RAFAEL              | VDA SAN RAFAEL             |
|                         | SANTA INES              | VDA SANTA INES             |
| SAUSALITO               | VDA SAUSALITO           |                            |
| IE ALICIO AMADOR ELVIRA | SEDE SECUNDARIA         | BARRIO EL JARDÍN           |
|                         | SEDE PRIMARIA           | BARRIO EL CENTRO           |
|                         | SEDE PREESCOLAR         | BARRIO EL MORICHAL         |
| IE LA PRIMAVERA         | BAJA PRIMAVERA          | VDA BAJA PRIMAVERA         |
|                         | BRISAS DEL CAFRE        | VDA BRISAS DEL CAFRE       |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 17 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|                    |                      |                       |
|--------------------|----------------------|-----------------------|
|                    | BUENA VISTA          | VDA BUENA VISTA       |
|                    | LA CABAÑA            | VDA LA CABAÑA         |
|                    | LA ESPERANZA         | VDA LA ESPERANZA      |
|                    | FUNDACION            | VDA PRIMAVERA         |
|                    | LA LIBERTAD          | VDA MONSERRATE        |
|                    | BARRANCO COLORADO    | VDA BARRANCO COLORADO |
|                    | LA VICTORIA          | VDA LA VICTORIA       |
|                    | LA UNION (INTERNADO) | VDA LA UNION          |
| CE NUEVO HORIZONTE | BAJO FUNDADORES      | VDA BAJO FUNDADORES   |
|                    | COMUNEROS            | VDA COMUNEROS         |
|                    | INDEPENDENCIA        | VDA SANTA LUCIA       |
|                    | JESUS GARCÍA         | VDA JESUS GARCIA      |
|                    | LOS NARANJOS         | VDA LOS NARANJO       |
|                    | PALMERAS             | VDA LAS PALMERAS      |
|                    | SAN PEDRO            | VDA SAN PEDRO         |
|                    | ENRIQUE VALOYES      | VEREDA PUERTO TOLEDO  |

CE: Centro Educativo – IE: Institución Educativa.



Es de resaltar dentro de la infraestructura educativa del sector rural, la presencia de dos (02) internados, el primero de estos, se encuentra ubicado en la vereda Barranco Colorado, en la IE la Primavera, y el segundo se encuentra ubicado en la vereda la Rivera, en el CE las Palmas.

En la gran mayoría de los establecimientos educativos rurales, se encuentran construidos en material en su totalidad, algunos cuentan con instalaciones en madera como restaurantes escolares.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura recreo - deportivos**

En el casco urbano se cuentan con cuatro (04) polideportivos, de los cuales tres (03) se encuentran ubicados en los barrios jardín, morichal y villa García, y uno (01) ubicado en la institución educativa Alicio amador Elvira.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 18 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

En los centros poblados de barranco colorado, puerto chispas, puerto Toledo y la tигра, así como las veredas caño alfa y bocas de caño danta cuentan con placas en concreto para la práctica de deportes, las cuales se encuentran expuestas al ambiente.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura para participación comunitaria**

Dentro de la distribución territorial en barrios y veredas, tal y como se expreso al inicio del presente documento, se encuentra en su gran mayoría constituida una entidad sin ánimo de lucro, denominada Junta de Acción Comunal, para lo cual de las 53 veredas presentes en el territorio, 47 de las mismas cuentan con su respectiva Junta de Acción Comunal. Así también en el casco urbano, de los 7 barrios existentes, el mismo número cuenta con Junta de Acción Comunal.



Ahora bien, de las cifras de organización comunal expresadas anteriormente, cerca del 70% cuentan con alguna infraestructura denominada caseta comunal, las cuales en su gran mayoría se encuentran construidas en madera y zinc a excepción de la caseta comunal del centro poblado Puerto Toledo, la cual se encuentra construida en material.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura en salud**

En el casco urbano, el servicio de salud se encuentra descentralizado y es prestado por la E.S.E. Municipal Hospital Nivel I, Posee una planta de personal profesional, técnica y asistencial que consta de 5 médicos, 2 Jefes de enfermería, 14 auxiliares de enfermería, 1 bacteriólogo, 2 odontólogos, 2 higienista oral y además el personal auxiliar y operario necesario en cada una de las áreas.

En las instalaciones cuenta con una unidad de urgencias con camas para observación, una unidad de consulta externa con 8 consultorios médicos, un consultorio para programas de promoción y prevención, un consultorio para vacunación, una oficina de saneamiento básico, un consultorio para odontología y un laboratorio clínico de primer nivel.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 19 de 105              |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

Además presenta unidad de hospitalización con 17 camas distribuidas en los servicios de general hombres, general mujeres, pediatría y ginecobstetricia.

El área de radiología cuenta con un servicio de ecografía y rayos X. El nivel de los servicios contratados es de Nivel I y la población atendida es todas las edades, población pobre, vulnerable sin capacidad de pago y no cubierto con subsidio a la demanda y/o afiliado al régimen subsidiado (complementariedad de POS), desmovilizada y víctimas del conflicto armado.

En cuanto a la zona rural se cuenta con 6 puestos de salud. Presentándose buena funcionalidad en tres, Barranco Colorado, Puerto Toledo, Puerto Chispas, cada uno con auxiliar de enfermería.

Se tiene proyectado para el año 2015 poner en funcionamiento el puesto de salud de Charco Danto.

#### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura de bienestar y protección social**



Dentro del casco urbano se cuenta con el hogar agrupado EMANUEL para la atención de niños y niñas hasta los 5 años, cuya capacidad es de 65 menores, se cuenta con el hogar infantil CUMARAL II, dependiente del ICBF, una casa-hogar para el adulto mayor CENTRO VIDA, con capacidad para cerca de 60 personas de la tercera edad y una infraestructura denominada LA CASONA, en la cual se realizan actividades sociales y en ocasiones es utilizada para la ejecución de programas de alimentación escolar.

Así también se cuenta con la presencia de la iglesia católica, a través de la parroquia Santo domingo sabio y otros centros religiosos pertenecientes a otras iglesias, los cuales se encuentran dispersos por todo el casco urbano.

#### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura de seguridad y justicia**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 20 de 105              |  |



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

El sistema de justicia local en el municipio, se encuentra conformado por el juzgado promiscuo municipal y la fiscalía General de la nación (44 local delegada), las cuales se encuentran ubicadas en el centro del municipio, contando con una infraestructura para su funcionamiento.

Con relación a los organismos de seguridad el estado, en el municipio se encuentra construida e instalada una estación de policía en el barrio el centro, así también se encuentra instalada una base militar, ubicada en el kilómetro 1 vía al cruce, la cual acantona tropas de la brigada móvil número 4.

### **AMBIENTE CONSTRUIDO-Infraestructura institucional**

Dentro de la infraestructura institucional del municipio, se cuenta con las instalaciones de la alcaldía municipal, las cuales comprenden aproximadamente  $\frac{1}{4}$  de manzana, entre las calles 13 y 14 de las carreras 3 y 4, además se cuenta con las instalaciones del concejo municipal, el hospital local, la personería municipal, la registraduría municipal, la notaría única que se encuentran en la misma ubicación.



#### **1.4. Hidrografía**

El sistema hídrico que irriga al municipio pertenece a la gran cuenca del río Orinoco y está conformado por dos cuencas que son:

1. Cuenca del RÍO ARIARI, teniendo como sus principales tributarios el RÍO GUEJAR quien a su vez recibe las aguas de los caños CHIBECHA y caño ALFA y también son tributarios del ARIARI, los caños SAN VICENTE, caño GUACAMAYAS, caños NEGROS, caño YAMUZ, caño LIMÓN, caño PORÓRIO.
2. Cuenca del RÍO GUAYABERO con sus principales tributarios, CAÑO CAFRE, CAÑO CABRA, y los caños LA CEIBA, CARBÓN Y EL GRINGO.

Dentro de los afluentes más importantes se encuentran los ríos Ariari, Guayabero y Guejar, así como los Caños San Vicente Blanco, Cafre,

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro  |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    | Telefax: 6596101 – 321 2082450   |
| Página 21 de 105              | E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Cabra, La Reforma, El Gringo, El Carbón, La Ceiba, Vara, Danta, El reposo, Primavera, Tonina, La Rompida, Alfa, Chivecha, Negro, Tigre, Tigrillo, Rincón de la Torre, Limón, Yamuz, Guacamayas, Candilejas, Venado, Brujas, Arena, Salado, Rebalse, Morosas y Turpial.

En cuanto a la presencia de lagunas se encuentran las siguientes:

- ❖ Laguna San Vicente 4 km<sup>2</sup>
- ❖ Laguna Danta 3 km<sup>2</sup>
- ❖ Laguna Gringa 3 km<sup>2</sup>
- ❖ Laguna Chivecha 4 km<sup>2</sup>
- ❖ Laguna Tigre 3 km<sup>2</sup>
- ❖ Laguna La Tigra.

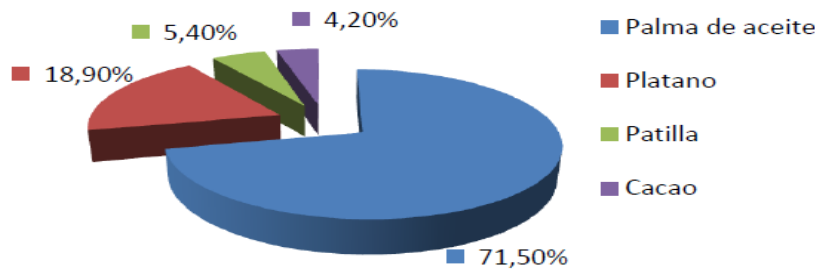
### 1.5. Desarrollo económico

La característica principal del municipio de Puerto Rico es agropecuaria, pues en su territorio no se desarrollan proyectos de impacto social de tipo industrial o minero, a excepción del monocultivo de palma africana, que se presenta bajo este tipo industrial. Los cultivos agrícolas, la ganadería, el comercio al por menor y la administración pública son los grandes empleadores. Las cifras sobre empleo y desempleo son preocupantes en la medida que su incremento depende más de políticas macroeconómicas, en especial las relativas al campo, que de acciones municipales. No existe la infraestructura necesaria para que la actividad productiva, en especial la agropecuaria, se pueda desarrollar con mayores garantías y por ende generen una buena rentabilidad. Las principales actividades productivas del Municipio son: la explotación agrícola, ganadera y el cultivo de palma africana. La explotación agrícola se desarrolla principalmente en las riberas del río Ariari y Guejar, en esta zona se produce plátano, cacao, maíz, yuca, caña de azúcar, y actualmente palma africana, mientras que la pecuaria se circunscribe a la cría de ganado doble propósito.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 22 de 105              |   |



Según el último informe de coyuntura emitido por la Secretaria de Desarrollo Agroeconómico de la Gobernación del Meta y el Ministerio de Agricultura, estos son los principales productos generados en el municipio:

### PRINCIPALES PRODUCTOS



**AGRICULTURA:** Actualmente, y ante la prevalente tendencia agropecuaria del municipio, se han constituido sendas organizaciones productivas campesinas, para aunar esfuerzos en desarrollo de las actividades del campo, así mismo canalizar recursos del orden municipal, departamental y nacional, orientados a estos mismos fines, siendo así que se tiene a la fecha las siguientes organizaciones productivas:

| ASOCIACION   | REPRESENTANTE LEGAL            | TELÉFONO / EMAIL | SIGLA      | LÍNEA PRODUCTIVA |
|--|--------------------------------|------------------|------------|------------------|
| ASOCIACION DE PATILLEROS DE PUERTO RICO                  | FERNANDO MORENO RIVERA         | 3113099956       | ASPAPRI    | PATILLA          |
| ASOCIACIÓN CAÑALERA LA ESPERANZA DE PUERTO RICO CAÑARICA | RUBEN                          | 3145319512       | CAÑARICA   | PANELA           |
| ASOCIACIÓN AGRICOLA Y PECUARIA VEREDA LA LINDOSA         | JOSÉ GABRIEL VIDALES RODRÍGUEZ | 3143670276       | ASOLINDOSA | CACAO            |
| ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL DARIEN                     | JOSE MANUEL SEGURA             | 3123572823       | ASODARIEN  | PLATANO          |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

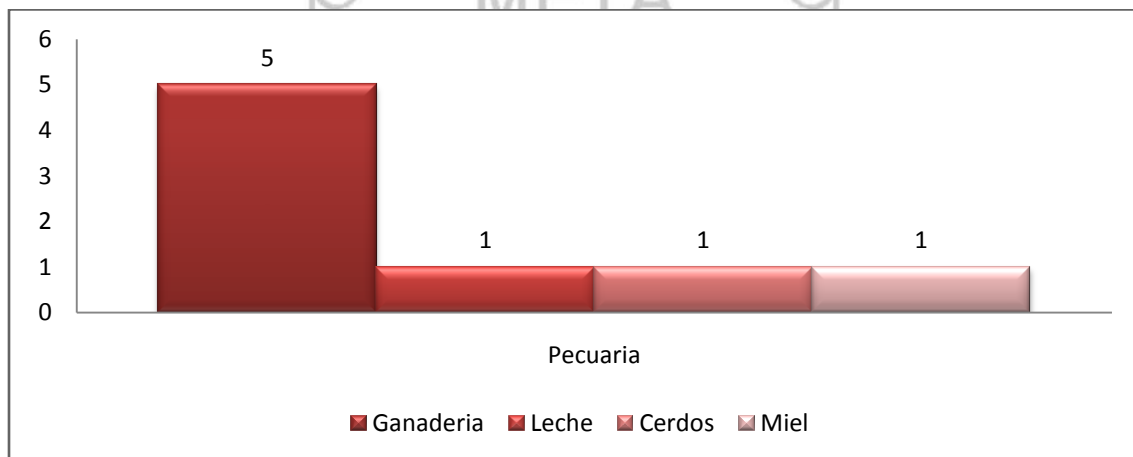
|   |                              |            |            |           |
|---|------------------------------|------------|------------|-----------|
| ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE PUERTO RICO – META      | GONZALO                      | 3176686713 | APROCACAO  | CACAO     |
| ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE CAÑO ALFA                          | JULIO MARIN                  | 3132944245 | AGROCALFA  | CACAO     |
| ASOCIACION MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS              | CARMEN ROSA MARTINEZ         | 3143145109 | CAMERS     | MERMELADA |
| ASOCIACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA LA VIÑA                        | ELBA ARACELLY QUESADA OVIEDO | 3112254887 | ASOAGROPEC | PLATANO   |
| ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO RICO META   | GILBERTO ACOSTA OSORIO       | 3125248893 | ASAPRI     | ESTEVIA   |
| ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALMA DE PUERTO RICO             | JAVIER CACHAYAS              | 3115799497 | ASPRICO    | PALMA     |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PLATANO DEL BAJO ARIARI | GLADYS PIEDAD GÓMEZ          | 3115842062 |            | PLATANO   |
| ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARROCERA DE SAN RAFAEL              | ALIRIO GONZALES              |            | ARROSAN    | ARROZ     |
| ASOCIACION AGROPECUARIA Y CACAOTERA DE SAN RAFAEL             | MOISES RIVERA                | 3107570677 | AGROCASAN  | CACAO     |



|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 24 de 105              |  |



|   |                           |            |               |           |
|---|---------------------------|------------|---------------|-----------|
| ASOCIACION AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL                             | ALCIRA BARRAGAN           | 3132848716 | AGROPASAM     | ORELLANAS |
| ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LLANO AGRICOLA DEL ARIARI | MARIA DEISY LEYVA TAFUR   | 3123455826 |               | YUCA      |
| ASOCIACION DE DESPLAZADOS LA NUEVA ESPERANZA                      | JOSE DANIEL DUARTE MURCIA | 3138696621 | ADNE          | YUCA      |
| ASOCIACIÓN PROGRESO DEL MARACUYÁ                                  | MIRYAM MAHECHA "TESORERA" | 3125157360 | APROMARACUYA  | MARACUYA  |
| ASOCIACION DE AGRICULTORES ASOCIADOS DEL LLANO                    | ESMERALDA MORALES APONTE  |            | AGRIASOLLANOS | PLATANO   |
| ASOCIACION FRUTICOLA DE PUERTO RICO                               | OSWALDO RODRIGUEZ         | 3115913624 | ASOFRICO      | PIÑA      |

### ORGANIZACIONES PECUARIAS



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**GANADERIA:** Con respecto al renglón ganadero, El Municipio de Puerto Rico se encuentra ubicado como uno de los principales Municipios ganaderos del Departamento del Meta, pudiéndose considerar como un reglón importante de su economía, se cuenta con aproximadamente 39.300 Cabezas de Ganado de Levante y Ceba.

Según el último informe de coyuntura agropecuaria 2011-2012 adelantado por la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico de la Gobernación del Meta, el municipio de Puerto Rico, comporta los siguientes indicadores pecuarios:



### INVENTARIO PECUARIO

|                |        |
|----------------|--------|
| Bovino         | 55.980 |
| Porcino        | 500    |
| Otras Especies | 8.175  |

En este orden de ideas, y como mecanismos acceso a las ofertas del estado, las comunidades han conformado organizaciones productivas, para el desarrollo conjunto de actividades que propendan por su desarrollo integral, teniendo a la fecha las siguientes organizaciones productivas:

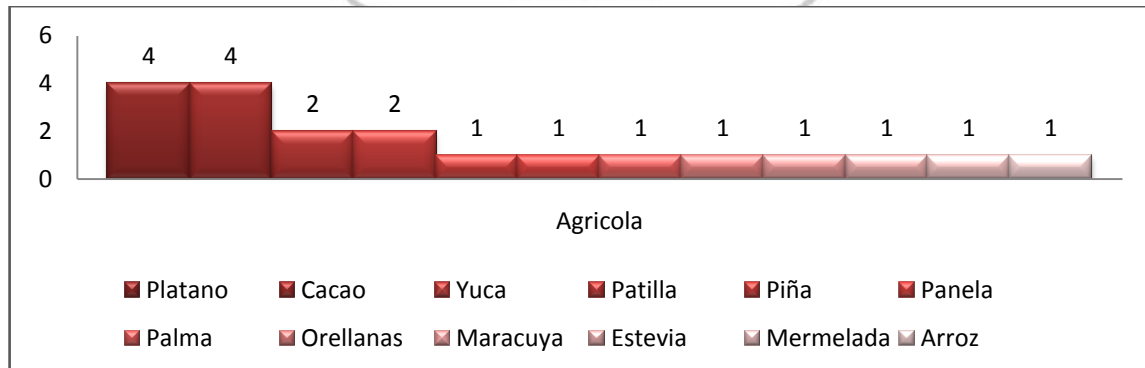
| ASOCIACION  | REPRESENTANTE LEGAL      | TELÉFONO / EMAIL | SIGLA      | LÍNEA PRODUCTIVA |
|---|--------------------------|------------------|------------|------------------|
| ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA DE FAMILIAS GUARDABOSQUES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META | JOSÉ YESID RIVERA RINCÓN | 3208567509       | AGROARIARI | LECHE            |
| ASOCIACIÓN AGROAPICOLA DEL ARIARI   | JAIR CARDONA CUELLAR     | 3124262190       | A.A.A.P.R. | MIEL             |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 26 de 105              |   |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

|   |                                 |            |             |                |
|---|---------------------------------|------------|-------------|----------------|
| ASOCIACION AGRICOLA Y GANADERA DE CAÑO ALFA                                 | JOSE CARMELO HIGUERA            | 3118224911 | AGROGANAL   | GANADERIA D.P. |
| COOPERATIVA DE GANADEROS DE PUERTO RICO                                     | ALVARO PALMA                    | 3212069785 | NISA        | GANADERIA      |
| ASOCIACION AGROGANADERA DE MUJERES AHORRADORAS AGAMUA                       | CARMEN ALEYDA CLAVIJO GUTIERREZ | 3206110877 | AGAMUA      | GANADERIA      |
| ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIA DE PUERTO CHISPAS – AGROCHISPAS      | FERNEY GRIMALDO                 |            | AGROCHISPAS | GANADERIA D.P. |
| ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BAJO ARIARI            | CARLOS ALBERTO GARIZAO PÉREZ    | 3125630168 | APPABA      | CERDOS         |
| ASOCIACION DE GANADEROS SILVOPASTORIL DEL SECTOR DEL ARIARI, GUEJAR Y CAFRE | CLAUDIA MARCELA ROMERO          | 3205041036 | ASOGASPAR   | GANADERIA D.P. |

**ORGANIZACIONES AGRICOLAS**



|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 27 de 105              |  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

## 2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO


La información contenida en el presente capítulo, se deriva de fuentes como el esquema de ordenamiento territorial, el actual plan municipal de gestión de riesgo y un ejercicio de reconocimiento del territorio, identificación y priorización de escenarios de riesgo, realizado en el marco del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres, para lo cual se obtuvieron los siguientes escenarios de riesgo, acorde a la dinámica actual del territorio. Téngase en cuenta que el actual esquema de ordenamiento territorial se encuentra en proceso de actualización, para lo cual la información obtenida en los ejercicios institucionales y comunitarios, fue determinante para desarrollar el presente capítulo.

### 2.1. Identificación de escenarios de riesgo

Revisado los documentos históricos del municipio, los ejercicios de cartografía y reconocimiento del territorio y los planes de desarrollo comunal, se determinaron como probables los siguientes escenarios de riesgo:

| CRITERIOS             | ORIGEN                | RIESGO   |
|-----------------------|-----------------------|--|
| FENOMENOS AMENAZANTES | HIDROMETEOROLÓGICO    | INUNDACIONES   |
|                       |                       | DESABASTECIMIENTO DE AGUA POR VERANO   |
|                       | GEOLOGICO             | DESLIZAMIENTOS   |
|                       | TECNOLOGICO           | -INCENDIOS ESTRUCTURALES<br>- CONTAMINACIÓN FUENTES HÍDRICAS Y AFECTACIONES MEDIO AMBIENTE |
|                       | HUMANO NO INTENCIONAL | INCENDIOS FORESTALES   |
|                       | HUMANO INTENCIONAL    | ATENTADOS TERRORISTAS  |
|                       | OTROS                 | - ENFERMEDADES POR INDEBIDA MANIPULACION DE ALIMENTOS<br>- LICORES ADULTERADOS             |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 28 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|                                   |              |  |
|-----------------------------------|--------------|--|
|                                   | OTROS        | - ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES<br>- PROPAGACIÓN CARACOL AFRICANO                                |
| ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES | MINERIA      | SOCAVACIÓN RIBERA POR EXTRACCIÓN MATERIAL DEL RIO  |
|                                   | FESTIVIDADES | - AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO<br>- AFECTACIONES SALUD POR MANIPULACIÓN DE POLVORA Y DEMÁS MATERIAL EXPLOSIVO |

## 2.2. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

Una vez identificados los fenómenos, orígenes y riesgos probables dentro del municipio, el ejercicio de cartografía y reconocimiento del territorio, el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, priorizo los siguientes escenarios de riesgo, para su tratamiento desde los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de desastres y la recuperación. En este orden de ideas, los escenarios priorizados son:



### INUNDACIÓN

**Concepto:** Es un evento natural que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de absorción del terreno y de los cauces, desbordan e inundan extensiones. También puede ser causada por subida de mareas por encima del nivel habitual o avalanchas causadas por tsunamis. Las inundaciones son los desastres naturales más comunes y extensivos del planeta, excepto el fuego. Casi todos los países, regiones o zonas han experimentado en alguna ocasión una inundación, después de lluvias fuertes, lluvias torrenciales, tormentas o una copiosa nevada.

**Descripción general:** De acuerdo con los registros hidrometeorológicos, el municipio de Puerto Rico, tiene una precipitación de 2.650 mm

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 29 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

aproximadamente por año; teniendo como el mes más lluvioso a mayo (372 mm) y el mes más seco enero (39.5 mm). La humedad relativa es del 85%; y la temperatura promedio de 30°C -siendo febrero el mes más caluroso (35.4°C) junio el más fresco (28°C)-.

Este escenario de riesgo se presenta principalmente en la temporada de Invierno, esto es entre los meses de mayo a noviembre, teniendo intermitencias secas en los meses de agosto y septiembre, por cuanto para esta época se cuenta con abundantes caudales de agua que corren por sus afluentes hídricos, a tal punto que las láminas de agua superan los niveles marcados por los mismos, generando inundaciones a los predios de los campesinos que se encuentran ubicados sobre las riberas y vegas de los mismos.



**Antecedentes:** El municipio por presentar gran riqueza hídrica, cuenta con una amenaza permanente de concreción del riesgo de inundación. En los últimos 2 años se han presentado inundaciones sobre las riberas de los ríos Ariari y Guejar, así como también de importantes caños como san Vicente, chivecha y el cafre, las cuales han causado afectaciones en cultivos, viviendas y personas pobladoras de este sector.

En el año 2013, las inundaciones de los citados afluentes hídricos generaron una cifra aproximada de 617 familias. Durante este año se declaró calamidad pública por la presentación de este desastre. Esta afectación se mantuvo por cerca de 2 ½ meses, tiempo que se mantuvo el estado de calamidad. Las afectaciones se presentaron de manera generalizada en cultivos de pan coger, así mismo en algunas viviendas y la muerte de algunos animales de corral como gallinas.

En el año 2014, se presentó nuevamente este fenómeno de inundación sobre los mismos sectores, generando afectaciones en cerca de 362 familias y daños en cerca de 1.488,5 hectáreas de cultivos entre plátano, yuca, ahuyama, arroz entre otros. Además de esto, se presentaron daños en algunas viviendas y muerte de animales de corral.

Durante el mismo año 2014, se realizó actividad de identificación de zonas de riesgo de inundación sobre las riberas de los ríos Ariari y Guejar,

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 30 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

en el marco de procesos de conocimiento del riesgo, para lo cual se identificaron cerca de 355 familias en riesgo de afectación por este fenómeno y se identificaron cerca de 838 hectáreas cultivables en riesgo.



**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** el principal factor determinante para la concreción de desastres, generados por inundaciones, es la tradición cultural de plantación de cultivos, ubicación y construcción de viviendas sobre las riberas de los afluentes hídricos, sin respetar las rondas de los mismos. Estas prácticas, sumadas a actividades de deforestación, tala de bosque y acciones similares elevan las probabilidades de causación de afectaciones en los derechos o bienes de estas comunidades.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores involucrados y causantes de la concreción del riesgo en desastre, son los habitantes de la comunidad que se encuentran ubicados sobre el sector antes referido de los afluentes hídricos, realizando actividades productivas, tala de bosque de invasión de las rondas de los afluentes.

**Crisis social:** Con la concreción del riesgo de inundación y la causación de las afectaciones antes indicadas, generó en las comunidades estado de crisis social, toda vez que una vez se produce la inundación, genera un desplazamiento de las familias asentadas en la zona de riesgo hacia lugares seguros, generando esto necesidades inmediatas como alojamiento, alimentación y atención en salud.

**Desempeño institucional de respuesta:** para la atención de los desastres antes descritos, la alcaldía municipal adelantó acciones de registro, identificación y atención inmediata de las familias afectadas, así también procedió a consolidar los respectivos censos y su envío ante las autoridades departamentales para la gestión del riesgo de desastres, para canalizar las ayudas inmediatas y la activación de las alertas para el manejo de desastres y recuperación en este nivel y en el nivel nacional. Es de tener en cuenta que si bien es cierto la competencia inicial para la atención de estas situaciones reposa en el ente territorial, la capacidad presupuestal del mismo no es suficiente para la mitigación de los desastres.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 31 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** actualmente acorde a la dinámica social y cultural, hace que la amenaza de causación de daños por concreción del riesgo de inundación, sea una constante en las comunidades, toda vez que se continúa con la plantación, ubicación y construcción de viviendas y cultivos sobre la riberas de los afluentes hídricos, lo que puede generar a futuro graves afectaciones en cultivos, viviendas, actividades pecuarias y en la misma salud de las personas sometidas al riesgo aquí expuesto.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno por tener su origen hidrometeorológico, su causa se identifica como del tipo natural.



**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la constante variación climática, y los aumentos en las temporadas de lluvias hacen que aumente la amenaza de inundación o desbordamiento de los afluentes hídricos y las afectaciones citadas durante el presente escenario.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** dentro del presente escenario, confluyen varios elementos expuestos que son determinantes en la causación de afectaciones por concreción del mismo, entre esto o los cultivos de pan coger, las actividades pecuarias, la infraestructura de vivienda y de manera latente la salud de las personas.

**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, se convierten en un determinante fundamental para la causación de las afectaciones, toda vez que los mismos se encuentran dentro de una zona de constante amenaza de concreción del riesgo, por cuanto geográficamente se ha determinado que las riberas de los afluentes hídricos son inundables en un 100% especialmente las riberas de los ríos Ariari y Guejar, lo que hace más propenso la causación de afectaciones con relación a las demás comunidades.

**Incidencia de la resistencia:** los materiales de construcción de las viviendas ubicadas sobre las zonas de riesgo (madera, paroy y plástico), hacen que los daños causados por las inundaciones sean de gran magnitud con relación a una vivienda con diferentes materiales.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 32 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
| <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>   |  |   |

Además, algunos cultivos no tolerables de humedad, se cultivan en las zonas determinadas como de riesgo, esto es las riberas de los afluentes hídricos, como lo es la papaya, la ahuyama y la yuca entre otros.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** los índices de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional de la población residente en el municipio, obligan a ciertos grupos poblacionales a ubicarse en estas zonas de riesgo de inundación, donde teniendo en cuenta la gran riqueza mineral de las tierras, lo que las hace aptas para el desarrollo de cultivos de corto plazo, para la consecución de recursos básicos para la subsistencia de sus familias.

Además de las condiciones cultivables de la tierra, estas familias no cuentan con recursos para la adquisición de predios ya sea en el área urbana o en el área rural, en zonas seguras.


**Incidencia de las prácticas culturales:** la aptitud de los suelos para la producción agrícola, hace que estas zonas de riesgo sean utilizadas para la plantación de cultivos durante aproximadamente todo el año.

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra ubicada en las zonas con alto grado de amenaza de inundación se totaliza alrededor de 350 a 450 familias, que ascienden a unas 800 a 900 personas, de las cuales el 68.81% corresponde a población menor de edad y 33.19% corresponde al resto de la población.

La tendencia en la variación de las cifras poblacionales, ubicadas en las zonas de riesgo de inundación es estable en el sentido que mantiene una tendencia lineal en una escala de variación paralela, estas cifras se mantienen durante la mayoría del tiempo de la permanencia de los habitantes en el sector, toda vez que los mismos desarrollan sus actividades allí, las cuales se constituyen como su único ingreso de recursos para el sostenimiento de las familias.

Las veredas con alto nivel de amenaza de concreción del riesgo de inundación por parte del rio Ariari son el Darién, san Vicente bajo, alto san

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 33 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Vicente, caños negros, san Rafael, la primavera, caño raya, barranco colorado, guacamayas, puerto chispas, la lindosa, charco danto, el oasis y el dorado.

Por otra parte, las veredas con alto nivel de amenaza de concreción del riesgo de inundación por parte del río Guejar son la Argelia, caño alfa, caño blanco, bajo fundadores, puerto Toledo, palmeras y bajo guaymaral.

El 90% aproximado de las viviendas construidas sobre las zonas con alta amenaza de inundación, están fabricadas en lona, madera, paroy, plástico y algunas de ellas en lamina de zinc.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** sobre la citada zona de riesgo de inundación se encuentran plantadas y cultivadas aproximadamente de 800 a 1000 hectáreas en cultivos como plátano, yuca, ahuyama, arroz, papaya entre otros de manera anual.

Además de esto, en la gran mayoría de las familias, se acostumbra a la cría de especies menores como gallinas, patos y cerdos para el autoconsumo o para ser comercializados y fortalecer las fuentes de ingresos de la familia.



Sobre el centro poblado de Puerto Toledo, se encuentra ubicado un puente sobre el río Guejar que comunica el citado centro con el municipio de Puerto Lleras.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO                    | AFECTACIÓN   |
|-----------------------------|--|
| En las personas:            | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos.  |
| En los bienes particulares: | Daños en las viviendas por el tipo de materiales de construcción, perdida de bienes necesarios para el hábitat, la cocina y el aseo. |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 34 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| En bienes de producción: | Afectaciones y pérdidas en cultivos plantados en la zona de riesgo. |
|--------------------------|---|

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** con concreción del riesgo en desastres, se pueden prever dos (02) clases de crisis asociadas, una primera de tipo inmediata, que corresponde a la necesidad urgente de traslado a sitios seguros y la prestación de servicios asistenciales inmediatos desde los componentes de alimentación, albergue, educación, salud, aseo entre otros de la población afectada, y una segunda crisis, orientada a las pérdidas económicas por los daños ocasionados a los cultivos plantados en las zonas afectadas, y asociado a esto, posibles endeudamientos con entidades financieras que facilitaron créditos para el desarrollo de las actividades agrícolas.



**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** se han adelantado procesos de censo y sensibilización de las comunidades de los riesgos asociados a mantener su residencia en estos sectores, en épocas de desastres, se han prestado ayuda en materia de traslado a sitios seguros de la población afectada.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, que para este escenario ser representada en las corrientes de aguas de los afluentes hídricos y la vulnerabilidad, evidenciada está en la ubicación de viviendas y plantación de cultivos sobre las rondas de los afluentes hídricos, hacen que el riesgo permanezca latente y con una alta inminencia en épocas de lluvias, para su concreción en un desastre natural.

Una alternativa de reducción de este escenario de riesgo, comprende la reubicación de estas familias en zonas seguras, donde le sea dable la plantación de cultivos para su subsistencia, como se viene realizando en

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 35 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

la actualidad en la zona donde se encuentran ubicados. Esta reubicación puede ser de manera voluntaria por los mismos actores comunitarios, o con alguna intervención institucional, acompañada de ofertas públicas para su restablecimiento económico y social.

Este escenario tal y como se presenta el municipio, mantiene una tendencia a la preservación del mismo, toda vez, que ni las comunidades por una parte cuentan con los recursos suficientes para su reubicación voluntaria, como tampoco el ente territorial municipal cuenta con los recursos suficientes para adelantar un proyecto de reubicación tan ambicioso, toda vez que los costos son elevados. No significa esto, que no sea posible, por cuanto en virtud de los principios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad el nivel departamental y nacional, se adelanten acciones coordinadas para este fin.

### **DESABASTECIMIENTO DE AGUA POR VERANO**



**Concepto:** Es un evento natural que se produce por la llegada de la época de verano de manera excesiva, generando una reducción exabrupto de los caudales de agua, lo que genera la reducción de los caudales hídricos superficiales y subterráneos.

**Descripción general:** De acuerdo con los registros hidrometeorológicos, el municipio de Puerto Rico, tiene una precipitación de 2.650 mm aproximadamente por año; teniendo como el mes más lluvioso a mayo (372 mm) y el mes más seco enero (39.5 mm). La humedad relativa es del 85%; y la temperatura promedio de 30°C -siendo febrero el mes más caluroso (35.4°C) junio el más fresco (28°C)-.

Este escenario de riesgo se presenta principalmente en la temporada de verano, cuando las oleadas de calor secan los afluentes hídricos superficiales y subterráneos.

**Antecedentes:** El municipio por presentar gran riqueza hídrica, presenta una amplia oferta de caudales de aguas que abastecen gran número de viviendas rurales y establecimientos escolares, por su cercanía. Estos

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 36 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

caudales en épocas de verano tienden a descender a niveles muy bajos, hasta llegar a secarse en algunas épocas, como para este año 2015.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** por tratarse de un fenómeno natural, no existen actores que puedan intervenir en sus causas.



**Crisis social:** Con la concreción del riesgo se puede generar una crisis humanitaria en las familias dependientes de estos medios de captación del recurso hídrico para su consumo o el de sus animales, así mismo crisis asociadas al sector educativo por la falta de acceso al recurso para la evacuación de los residuos producidos por las unidades sanitarias, así mismo ineficiencia en el funcionamiento de internados y demás establecimientos que requieren en recurso para la preparación de alimentos, lavado de ropa, duchas y demás servicios, lo que puede generar recesiones escolares y posibles desviaciones de los proyectos de vida de los menores desescolarizados provisionalmente por la sequia, en actividades ilícitas o vinculación forzada a grupos armados ilegales.

**Desempeño institucional de respuesta:** Durante este año 2015, se presentó la primera crisis acentuada, pudiéndose atender por la existencia de recursos de desahorro del FONPET, pero en una eventual situación similar en otra ocasión, el desempeño institucional es nulo, por la falta de recursos del orden administrativo.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** actualmente el fenómeno es latente, toda vez, que las variaciones climáticas acentuadas en las dos épocas que presencia el municipio (verano-invierno) son permanentes anualmente y muy posiblemente con tendencia a agravarse año a año en un futuro. El verano continuara según informes de las autoridades competentes, con una tendencia a agravarse en cada año.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno por tener su origen natural, no es posible identificar causas de amenaza, además de las ampliamente conocidas.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 37 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la constante variación climática, y los aumentos en las temporadas secas hacen que aumente la amenaza de desabastecimiento de agua en diferentes escenarios sociales e institucionales.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** dentro del presente escenario, se encuentran expuestos los establecimientos escolares y las familias que se abastecen de los afluentes hídricos cercanos a los mismos, los cuales se constituyen como su única fuente de acceso al recurso hídrico.



**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos no tienen influencia en la concreción del riesgo, como tampoco en la agravación del mismo.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** familias no cuentan con recursos para realizar pozos profundos y solicitar permisos ante las autoridades competentes para la exploración y captación del recurso hídrico; así mismo los establecimientos escolares no cuentan con el acceso a inversiones por parte de las demás entidades del estado, para la construcción de pozos profundos con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

**Incidencia de las prácticas culturales:** por considerarse la única fuente de abastecimiento del recurso hídrico, culturalmente se han formalizado procesos históricos de protección de cuencas hídricas para este fin. Situación similar sucede en los establecimientos escolares.

**Población y vivienda:** la población que se encuentra ubicada en las zonas con alto grado de amenaza de desabastecimiento del recurso hídrico, no es cuantificable, por cuanto son grandes cantidades de familias en esta situación. Así mismo es gran número de establecimientos escolares en esta situación, los cuales se pueden aproximar a unos 42 establecimientos escolares, excluyendo los internados de la IE primavera y e CE las palmas, los cuales ya han sido adecuados para mitigar esta crisis.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 38 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:**

El presente escenario no tiene incidencia objetivamente sobre ningún bien o medio de producción, por el contrario es de connotación subjetivo, que tiende a afectar a grupos de personas.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO                   | AFECTACIÓN  |
|----------------------------|---|
| En las personas:           | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos.   |
| En los servicios públicos: | Suspensión de clases por falta del recurso hídrico, aumentando escenarios de riesgo de afectación de derechos de los menores. |



**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** con concreción del riesgo en desastres, se pueden prever una crisis principal y determinante sobre la población escolar, la cual debe recesionar en sus actividades, hasta la disponibilidad del recurso para el funcionamiento de los establecimientos escolares, generando con esto una desescolarización provisional y aumentar riesgo de que los menores se vinculen a actividades ilegales de la región, como los diferentes procesos asociados a la producción de pasta base de coca, o en el peor de los casos, la vinculación forzada de los mismos a organizaciones armadas ilegales.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque presupuestal, así como de acciones inmediatas de abastecimiento, debido a las dificultades que muestra el territorio para estas actividades.

**Medidas e intervención antecedentes:** desde este año 2013, se dio inicio a la instalación de sistemas de abastecimiento y potabilización en 4 escuelas, como medida preventiva, ante una posible presentación de

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 39 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

este fenómeno. Durante el año 2015, se están adelantando acciones para la instalación del mismo sistema en el internado de la rivera y otra escuela, como medida inmediata ante la concreción del fenómeno.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, que para este escenario es la agravación climática del verano, que reduce y seca los afluentes hídricos de muchas familias y establecimientos escolares, los cuales son utilizados para abastecimiento del recurso, por las diferentes situaciones antes expresadas.

Como medida de reducción del riesgo de concreción del fenómeno dañino, se requiere la puesta en marcha de sistemas de abastecimiento mediante pozo profundo, con los respectivos permisos emitidos por las autoridades competentes.



### **DESlizAMIENTOS O MOVIMIENTOS DE MASA**

**Concepto:** es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno pequeño espesor. Los deslizamientos se producen cuando en la franja se alcanza la tensión tangencial máxima en todos sus puntos. Estos tipos de inestabilidades son evitables por medios técnicos. Sin embargo, el resto de tipos de corrimientos (flujo de arcilla, licuefacción y reptación) resultan más difíciles de evitar.

**Descripción general:** A pesar de la geografía plana que caracteriza al municipio, existen estribaciones de la sierra de la macarena en gran parte de su territorio, lo que hace que en partes del mismo, se presenten accidentes geográficos bajo la forma de serranía.

Además de esto, por presentar gran riqueza hídrica con presencia de importantes cuencas y sub-cuencas a lo largo de la jurisdicción, hace que estos afluentes hídricos con el paso del tiempo han generado cauces profundos que asociados a la geografía de serranía, generan

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 40 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

zonas que sobresalen del plano ya sea de las laminas de agua o del territorio mismo.

En este orden, sobre gran parte del recorrido que hace el rio ariari y guejar en la jurisdicción, se presentan estos accidentes geográficos, generando barrancos de una altura promedio de 2 a 3 metros, los cuales con los constantes aumentos del nivel de los ríos han dado lugar a socavaciones o deslizamiento de los mismos hacia las corrientes de agua, causando afectaciones en viviendas, infraestructuras públicas y cultivos.

**Antecedentes:** Entre las muchas zonas con presentación de accidentes geográficos de aumento de los niveles territoriales, se han identificado los siguientes puntos, que a la fecha vienen amenazando viviendas, infraestructuras y cultivos.



Un primer plano de identificación de esta amenaza, se ubica sobre el margen izquierdo del río Ariari, a la altura del casco urbano del municipio, donde se ha estado erosionando el barranco, amenazando las viviendas construidas sobre la orilla del río, las cuales ya se encuentran en gran parte sobre estructuras en madera o concreto construidas para evitar su caída.

Un segundo punto, se puede ubicar en el centro poblado de puerto Toledo, donde la erosión del barranco donde se encuentra ubicado el puente sobre el rio guejar, ha estado causando deslizamientos de tierra, causando grandes socavones sobre las zapatas del puente y amenazando ser arrasado por el citado rio en épocas de invierno, cuando su caudal aumenta a un nivel similar al del mismo.

Un último punto, se encuentra la socavación lateral del rio Ariari, a la altura de la vereda san Vicente bajo, donde se han generado deslizamientos de tierra del barranco hacia las corrientes del rio, causando graves afectaciones en cultivos y amenazando causar daños en otras tantas hectáreas de cultivos y algunas viviendas.

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** el principal factor determinante para la causación de daños generados por deslizamientos, es la tradición cultural de plantación de cultivos, ubicación y

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 41 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

construcción de viviendas sobre las riberas de los afluentes hídricos, sin respetar las rondas de los mismos en el caso de la socavación en la vereda san Vicente bajo.

En los otros puntos aun no se han causado afectaciones concretadas.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores involucrados y causantes de los daños causados por la concreción del riesgo en desastre, son los habitantes de la comunidad que se encuentran ubicados sobre el sector antes referido de los afluentes hídricos, realizando actividades productivas y de vivienda.



**Crisis social:** Con la concreción del riesgo de deslizamiento y la causación de las afectaciones en viviendas y cultivos, generó un desplazamiento de las familias asentadas en la zona de riesgo hacia lugares seguros, pérdida de sus cultivos y viviendas.

**Desempeño institucional de respuesta:** para la atención de los desastres antes descritos, la alcaldía municipal y la comunidad adelanto gestiones ante CORMACARENA para adelantar una visita ambiental para determinar las intervenciones a que hubiere lugar, la cual arrojó un resultado negativo por cuanto a juicio de la corporación, la amenaza no es mitigable, dejando la opción de adelantar los estudios por parte de la administración con acompañamiento de la citada corporación, para determinar medidas de reducción del riesgo.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** como quiera que la geomorfología del territorio, mantiene su formación geológica, el fenómeno amenazante se mantiene, elevando los niveles de riesgo de las comunidades e infraestructuras públicas, aumentando la amenaza por las exposiciones de las mismas.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** el presente fenómeno es originado en causas naturales, debido a la formación geográfica del territorio.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 42 de 105              |   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** los constantes aumentos en los niveles de los ríos Ariari y Guejar, hacen que se generen socavaciones laterales sobre las riberas de los ríos, causando el deslizamiento de porciones de terreno que pueden causar daños en viviendas, cultivos e infraestructura pública, como el puente del centro poblado de Puerto Toledo.


**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** se consideran para el presente escenario, elementos expuestos las viviendas, cultivos e infraestructura pública (puente puerto Toledo) los cuales se encuentran ubicados sobre las riberas de los afluentes hídricos, los cuales por la composición geológica del suelo se presentan como sobresaltos en el relieve o barrancos, los cuales están propensos a deslizarse por la acción de las corrientes de las aguas sobre su base a la altura de la lámina del río.

**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, se convierten en un determinante para concretar daños o afectaciones al momento de que el riesgo se convierta en desastre, toda vez que los mismos se encuentran ubicados sobre la amenaza de concreción del riesgo.

**Incidencia de la resistencia:** para el caso del puente ubicado en el centro poblado de puerto Toledo, los materiales de construcción y la sismo resistencia del mismo han logrado que se mantenga aún firme a pesar de las afectaciones causadas por el deslizamiento del barranco donde se encuentran las bases.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** los índices de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional de la población residente en el municipio, obligan a ciertos grupos poblacionales a ubicarse en estas zonas de riesgo de deslizamientos e inundación, donde teniendo en cuenta la gran riqueza mineral de las tierras, lo que las hace aptas para el desarrollo de cultivos de corto plazo, para la consecución de recursos básicos para la subsistencia de sus familias.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 43 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Incidencia de las prácticas culturales:** la aptitud de los suelos para la producción agrícola, hace que estas zonas de riesgo sean utilizadas para la plantación de cultivos durante aproximadamente todo el año.

Para el caso de las viviendas ubicadas sobre la margen izquierda del río Ariari sobre el casco urbano, ha sido una ocupación que data desde la fundación del mismo municipio, lo que se ha convertido en un patrón cultural de ubicación de las viviendas en esta zona cuando aún no se consideraba como de riesgo, pero que con el tiempo se ha producido unos deslizamiento sistemáticos dejando las en este momento en zonas de riesgo.

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra ubicada en las zonas con alto grado de amenaza de deslizamiento o movimiento de masa, son todas aquellas que tienen sus viviendas y cultivos sobre las riberas de los ríos Ariari y Guejar.



Las veredas con alto nivel de amenaza de concreción del riesgo de deslizamiento o movimiento de masa, por parte del río Ariari son el darien, san Vicente bajo, alto san Vicente, caños negros, san Rafael, la primavera, caño raya, barranco colorado, guacamayas, puerto chispas, la Lindosa, charco danto, el oasis y el dorado.

Por otra parte, las veredas con alto nivel de amenaza de concreción del riesgo de deslizamiento o movimiento de masa, por parte del río Guejar son la Argelia, caño alfa, caño blanco, bajo fundadores, puerto Toledo, palmeras y bajo guaymaral.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** el fenómeno amenazante aquí expuesto, puede afectar el puente ubicado en el centro poblado de puerto Toledo de manera directa y de manera indirecta a todos los productores que utilizan esta infraestructura para movilizar sus productos desde esta vereda y las demás vecinas, así como para ingresar los insumos y demás para la producción. También está en margen de afectación los comerciantes de este centro poblado.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 44 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:



| CRITERIO                    | AFECTACIÓN  |
|-----------------------------|---|
| En las personas:            | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos. |
| En los bienes particulares: | Daños en las viviendas.   |
| En bienes de producción:    | Afectaciones y pérdidas en cultivos plantados en la zona de riesgo. |
| En bienes públicos:         | Caída del puente ubicado en Puerto Toledo.                          |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** como quiera que si bien es cierto, la concreción del riesgo en desastre puede generar afectaciones en bienes o personas, para el presente escenario la misma no reviste una crisis social de magnitud colectiva, sino por el contrario afectaciones individuales en familias por la pérdida de sus viviendas o cultivos, las cuales deben ser atendidas de intervenidas de manera inmediata por las entidades competentes.

El de tener en cuenta que para el caso de una posible caída del puente ubicado sobre el río Guejar en el centro poblado de Puerto Toledo, por socavación lateral de las zapatas o bases del mismo por las corrientes de las aguas del citado afluente, se generaría una grave crisis social, toda vez que esta obra comunica a las comunidades de cerca de 14 veredas del municipio, quienes por condiciones del territorio utilizan esta vía para su desplazamiento hacia el municipio de Puerto Lleras o el transporte de sus productos, las cuales quedarían incomunicadas y asociado a esto pérdida de productos y las demás situaciones que se puedan derivar.

**Identificación la crisis institucional asociada con la crisis social:** con la concreción del riesgo, la causación del daño y desencadenada la crisis social, se avalancha para la administración municipal un desbordamiento de su capacidad técnica y presupuestal para el manejo del desastre y la posible recuperación del mismo, para lo cual deberá hacer uso de los principios de complementariedad, subsidiariedad y

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 45 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

coordinación con las demás instancias para la gestión del riesgo de desastres.

**Medidas e intervención antecedentes:** se han realizado visitas a campo para el caso del puente de puerto Toledo, para la verificación de las afectaciones causadas sobre las bases o cimientos del puente, se ha apoyado a la comunidad con la entrega de lonas para la construcción de muros de contención del agua sobre las citadas partes del puente para evitar que se continúe socavando y se genere una posible caída.



Para el caso de la vereda san Vicente bajo, se practico visita por parte de la corporación para el manejo del área especial de la macarena-CORMACARENA-, donde se verificaron los determinantes ambientales, concluyendo que el riesgo es no mitigable, pero dando la opción a la entidad territorial de adelantar los estudios pertinentes para determinar su reducción con el acompañamiento de la misma.

Para la zona ubicada sobre el margen izquierdo del rio ariari, sobre el casco urbano, desde el año 2008, se está adelantado un proceso de identificación de las familias residentes allí e inicio de un programa de reubicaciones, el cual a la fecha ha trasladado de la zona de riesgo a zonas seguras a unas 6 familias, en la actualidad quedan aproximadamente unas 8 familias en la zona con vivienda residencial, sin contar un gran número de establecimientos de comercio que no se han censado.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, que representa este fenómeno tiene una tendencia a mantenerse, toda vez que la geografía del territorio se mantiene, la cultura y causas sociales que son similares al análisis del escenario de inundación se mantienen y el puente continúa ubicado en el mismo sector.

Las medidas de reducción obedecen a estudios y obras si hay lugar a ellas, para el caso de san Vicente bajo y puerto Toledo, para el caso del casco urbano, se debe continuar con el proceso de reubicación, identificación de los establecimientos comerciales ubicados en la misma y la iniciación de obras de sellamiento y conservación de las zonas, con

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 46 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

la determinación de las mismas como de riesgo en el esquema de ordenamiento territorial.

### **INCENDIOS ESTRUCTURALES**

**Concepto:** Se puede concebir como la ignición de un conato de incendio que se genera al interior de infraestructuras como edificios, viviendas y construcciones destinadas a diferentes fines, ya sean de origen tecnológico, humano no intencional o humano intencional.



**Descripción general:** De acuerdo con el cumplimiento de los fines del estado en el municipio, los cuales se cumplen a través de las diferentes instituciones, las cuales para su funcionamiento demandan de una infraestructura física para la ubicación de oficinas, aulas, consultorios y demás.

Así también las diferentes organizaciones comunitarias, para el desarrollo de sus competencias cuentan con infraestructura físicas para fines similares a los indicados anteriormente para la institucionalidad pública.

En desarrollo de la prestación de los diferentes servicios a cargo tanto del estado, como de organizaciones comunitarias, se requiere la disposición de una funcionalidad tecnológica y técnica dentro de las ciudades infraestructuras, las cuales por albergar y transportar fuentes eléctricas, combustibles o similares, se convierten en fenómenos amenazantes al momento de tener contacto directo entre éstas, o con otras fuentes que puede generar reacciones químicas, dando lugar a conatos de incendio que en la mayoría de los casos son de fácil propagación, por los materiales y elementos ubicados dentro de estas infraestructuras.

**Antecedentes:** a pesar de ser un fenómeno de poca ocurrencia en el municipio, en el año 2014 se presentó un incendio estructural en la sede sausalito o del centro educativo la sabana, el cual género afectaciones en aulas escolares y unidad sanitaria.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 47 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** la falta de contar con elementos o equipos para contrarrestar estos riesgos, permitieron que la conflagración se propagara hasta causar los daños sufridos.

La indebida instalación de diferentes redes de transporte de fluidos, energía o similares, que al hacer contacto generaron reacciones químicas dando lugar a los incendios. Uno

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** se constituyen como las personas encargadas de los diseños, construcción y mantenimiento de las infraestructuras para la prestación de los diferentes servicios, ya sean del orden público o privado.


**Crisis social:** Con la concreción del riesgo de incendio estructural, se genera una crisis institucional y social, dependiendo la clase el tipo de servicio que se preste en la infraestructura afectada, por ejemplo las afectaciones de un aula escolar.

**Desempeño institucional de respuesta:** para la atención de los desastres antes descritos, la alcaldía municipal, a través de la contratación del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio, presta los servicios inmediatos de extinción del fuego, mediante los elementos y equipos de idóneos para el efecto.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** con el desarrollo de las actividades diarias tanto de la administración pública, como del sector privado en infraestructuras construidas, adecuadas o diseñadas para el efecto, y en las cuales funcionan oficinas, aulas, consultorios y demás recintos los cuales cuentan con diferentes equipos técnicos y tecnológicos, que para su funcionamiento demandan el suministro de fluidos eléctricos, gases o similares los cuales al generar algún contacto, pueden producir alguna reacción química, oxidación de gases y posiblemente la ignición de un conato de incendio.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** la indebida manipulación de equipos, redes o conductores de fuentes de energía, gases o similares, así como también el indebido contacto entre estos, o la

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 48 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

sobre utilización de equipos técnicos o tecnológicos, conforme las disposiciones dada por los fabricantes.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la constante utilización de estos equipos en las infraestructuras públicas y privadas, la manipulación de los mismos y en ocasiones el descuido de los operadores.

**Actores significativos en la condición de amenaza:** las personas que integran las instituciones, organizaciones o empresas privadas, que pese a observaciones de instrucciones dadas, adelantar acciones de manipulación indebida de equipos técnicos tecnológicos o similares.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** para este escenario, se pueden apreciar elementos expuestos las infraestructuras públicas y privadas como oficinas, aulas, consultorios y demás recintos utilizados para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas u operativas.



**Incidenca de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, son una constante de afectación, toda vez que son la cobertura del riesgo y la amenaza de concreción.

**Incidenca de la resistencia:** los materiales de las infraestructuras públicas y privadas, a pesar de ser en concreto y bloque, al ser recubiertos con pinturas que contienen componentes combustibles como thinner y demás, se convierten en conductoras y propagadoras de fuego de manera rápida, así también los techos cubiertos en laminas de asbesto (ETERNIT) por sus componentes, son altamente inflamables.

**Incidenca de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** el municipio en desarrollo de sus diferentes actividades políticas, económicas y sociales que garantizan un desarrollo sostenible, deben adelantar acciones administrativas en instalaciones o infraestructuras adecuadas para tal fin.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 49 de 105              |   |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Incidencia de las prácticas culturales:** la utilización de infraestructuras para el desarrollo de las diferentes actividades públicas y privadas, son una constante social, cultural y necesaria para tal fin.

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra en el marco del presente fenómeno, corresponde a servidores públicos, docentes, personal médico y de enfermería, estudiantes, personal administrativo de empresas privadas y toda aquella persona que desempeñe labores en infraestructuras como oficinas, consultorios, aulas escolares entre otros.

La tendencia en la variación de las cifras poblacionales, conserva una estabilidad durante todo el año, a excepción de los meses de enero y diciembre, que hay receso escolar y las aulas permanecen vacíos.

Este fenómeno amenazante se encuentra presente en todo el municipio, con mayor concentración en el casco urbano, donde funciona la mayoría de las entidades administrativas del mismo.



**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** el principal foco de riesgo de afectación, es la infraestructura de funcionamiento del sector público y privado.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** se puede considerar como eventuales daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo, las siguientes:

| CRITERIO                               | AFECTACIÓN  |
|--|---|
| En las personas:                       | Afectaciones en la salud, lesiones y traumas psicológicos.  |
| En los bienes particulares o públicos: | Daños en las oficinas, consultorios, aulas, unidades sanitarias, alojamientos y demás infraestructura de funcionamiento del sector público y privado. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** con concreción del riesgo en desastres, se pueden prever dos

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 50 de 105              |  |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

(02) clases de crisis asociadas, una primera de tipo inmediata, que corresponde a la necesidad urgente de atención inmediata para la conflagración del incendio estructural, traslado de personas y bienes en caso de ser requerido, y una segunda crisis, orientada a las pérdidas económicas por los daños ocasionados en las infraestructuras.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** se construyo el plan de gestión del riesgo escolar, pero no se ha implementado.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, frente a este fenómeno amenazante, por ser una constante permanente, asociado al desarrollo de actividades cotidianas, se mantiene presente durante el tiempo que permanezca en funcionalidad la infraestructura.



Las alternativas de reducción de estos riesgos, pueden orientarse en acciones de diseño e implementación de rutas de evacuación, creación de los COPASO, disposición de los medios de seguridad industrial para la atención de emergencias, conformar equipos de primeros auxilios en las instalaciones o infraestructuras que alberguen gran cantidad de población, ejemplo de esto, los establecimientos escolares, los internados y la administración local.

### **CONTAMINACIÓN FUENTES HÍDRICAS Y AFECTACIONES MEDIO AMBIENTE**

**Fuentes Hídricas:** Se concibe como todas las corrientes de agua ya sea subterránea o sobre la superficie, que pueden ser utilizadas para consumo humano, animal o el desarrollo de actividades sociales o económicas.

**Residuos Agropecuarios Peligrosos:** Se constituyen residuos sólidos peligrosos agropecuarios aquellos materiales desechados de la industria agrícola, tales como recipientes de fungicidas, herbicidas, abonos,

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 51 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |



materiales para el mejoramiento de la producción y a fines, que al no recibir un tratamiento especial de disposición final, se puede convertir en un riesgo de afectación en las personas o los bienes.

**Descripción general:** El municipio de Puerto Rico, por tratarse de una entidad territorial de naturaleza rural y su mayor polo de desarrollo es la agricultura, requiere para el desarrollo de la misma, procesos de tecnificación y mejoramiento de la calidad de la producción, para lo cual en la implementación de medidas de desarrollo tecnológico y científico se han introducido insumos químicos, materiales y elementos necesarios para mejorar la producción, mejorar la calidad, incrementar los volúmenes entre otros beneficios.

Pese a ser excelentes las bondades recibidas para el agricultor, con relación a su cosecha o su cría de animales, no se tiene diseñado un plan de manejo o disposición final de los recipientes, elementos o materiales residuales del proceso productivo, estando los mismos siendo dispuestos a la voluntad del agricultor, quien en una búsqueda fácil de manejo los arroja a los cuerpos de agua, especialmente sobre el río Ariari, donde en épocas de verano es fuente de captación de agua para el consumo de las personas y animales que tienen su residencia sobre sus riberas, así como de algunos caños que se constituyen fuente de abastecimiento para algunas familias, o se utilizan mecanismos de quema o sepultura de los mismos, convirtiéndose esto en un foco de riesgo de afectación de las familias que consumen el agua del río u otros afluentes, así como para los animales que realizan similares acciones, que pueden resultar envenenados.

Ahora bien, como se expuso en el escenario de inundaciones, la gran mayoría de productores agropecuarios se encuentran asentados en zonas ribereñas a los diferentes afluentes hídricos, lo que significa una cercanía significativa entre estos y las laminas de agua, que puede ser determinante de contaminación por la utilización de diferentes agentes químicos en desarrollo de los cultivos, de manera descontrolada o sin el cumplimiento de especificaciones técnicas.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 52 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Otro factor que aunque si bien es cierto no está presente en el territorio, cuenta con un margen de configuración alta de presencia, y es el fenómeno de las explotaciones de hidrocarburos, las cuales se han caracterizado durante años y por experiencias en las regiones de explotación petrolera, como mecanismos de destrucción y devastación ambiental, especialmente de afluentes hídricos, las cuales causan graves afectaciones contaminantes, extinguiendo toda clase de vida en los mismos y terminando por producir la ausencia total de las aguas.

**Antecedentes:** A pesar de estar latente el riesgo de afectación de las comunidades por este fenómeno, no se han reportado casos aun de envenenamiento o afectaciones con ocasión de esta problemática, la cual si está causando daños ambientales.


Para el caso de explotación de hidrocarburos, ya se han adelantado acciones de sísmica y estudios para ubicación de posibles pozos, lo que según información captada de las comunidades han generado el secamiento total de caños ubicados sobre el margen izquierdo del rio Ariari, en épocas de verano, situación que no había ocurrido antes del citado proceso de la industria petrolera.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** actualmente acorde al desarrollo económico del municipio, se continúan adelantando procesos de tecnificación mediante medios tecnológicos y científicos, mediante la introducción y utilización de insumos químicos, elementos y materiales no orgánicos, y sin observar medidas especiales de disposición final, convirtiéndose los cuerpos de agua la mejor alternativa de manejo.

Frente a la industria petrolera, en la actualidad se adelantan estudios de impacto ambiental para el trámite de licencias de exploración producto de los resultados obtenidos en los procesos de sísmica, lo que permite inferir en un futuro no muy lejano, la instalación de maquinarias y equipos para la explotación petrolera y consigo las complicaciones antes referidas.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** el desarrollo rural constante y la introducción de tecnología y ciencia al campo, sin

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 53 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

concluir los procesos de manejo final de los residuos generados de estas actividades y sin brindar orientación para la operación de los diferentes agentes químicos sobre los cultivos, sin afectar el medio ambiente y los afluentes hídricos.

Frente a la explotación de hidrocarburos, la principal causa son las políticas del gobierno nacional, como la mal llamada locomotora del desarrollo.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** el hecho de que el municipio sea netamente agropecuario, merece una intervención permanente de este sector, mediante procesos de ciencia y tecnología para la producción.

En el campo petrolero, es el consentimiento desmedido del gobierno nacional para la permisión de esas actividades en el municipio.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** la ubicación de cuerpos de agua en los sectores de producción agropecuaria, especialmente las riberas de los ríos Guejar y Ariari, así como también la residencia de muchas familias sobre estos afluentes hídricos, hacen que sea mayor la amenaza de concreción del riesgo.



El municipio por tener una inigualable riqueza hídrica, y la necesidad de la industria petrolera de captar agua para sus procesos y la disposición de la misma con agentes contaminantes, hace que estos sean una vulnerabilidad permanente.

**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, se convierten en un determinante fundamental para la causación de las afectaciones, toda vez que los mismos se encuentran ubicados en un mismo orden geográfico, esto es, las riberas de los afluentes hídricos y otros cuerpos de agua.

**Incidencia de la resistencia:** los habitantes de las riberas de los ríos, cuentan como única fuente de abastecimiento de agua, los ríos y caños para el suministro de este líquido.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 54 de 105              |   |



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** los índices de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional de la población residente en el municipio, obligan a ciertos grupos poblacionales a ubicarse en estas zonas de riesgo, donde teniendo en cuenta la gran riqueza mineral de las tierras, lo que las hace aptas para el desarrollo de cultivos de corto plazo, para la consecución de recursos básicos para la subsistencia de sus familias.

**Incidencia de las prácticas culturales:** la aptitud de los suelos para la producción agrícola, hace que estas zonas de riesgo sean utilizadas para la plantación de cultivos y viviendas durante aproximadamente todo el año y en épocas de verano captar las aguas para su consumo y de los animales de ríos y caños.



**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra ubicada en las zonas con alto grado de amenaza se totaliza alrededor de 350 a 450 familias, que ascienden a unas 800 a 900 personas, de las cuales el 68.81% corresponde a población menor de edad y 33.19% corresponde al resto de la población.

La tendencia en la variación de las cifras poblacionales, ubicadas en las zonas de riesgo de inundación es estable en el sentido que mantiene una tendencia lineal en una escala de variación paralela, estas cifras se mantienen durante la mayoría del tiempo de la permanencia de los habitantes en el sector, toda vez que los mismos desarrollan sus actividades allí, las cuales se constituyen como su único ingreso de recursos para el sostenimiento de las familias.

Las veredas con alto de concreción del riesgo son todas aquellas identificadas en los otros escenarios priorizados como inundación, y en fin la mayoría donde se desarrollan cultivos de pan coger.

Frente al aspecto petrolero, son todas aquellas que se encuentran ubicadas en las diferentes georreferenciaciones o bloques de trabajo dispuestas por los operadores de ECOPETROL o la misma empresa, para los procesos de exploración y explotación.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 55 de 105              |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** sobre las zonas de riesgo de afectación por el presente fenómeno amenazante no se encuentran bienes materiales sujetos de afectación, por cuanto el sujeto pasivo directo son las personas, los animales y los afluentes hídricos.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha deducido de procesos, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:



| CRITERIO                   | AFECTACIÓN  |
|----------------------------|---|
| En las personas:           | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos.                       |
| En bienes de producción:   | Muerte de animales criados para la producción de carne o leche.                           |
| En los recursos naturales. | Contaminación de afluentes hídricos, muerte de fauna acuática y secamiento de los mismos. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** Con la concreción del riesgo en desastres, puede generar la muerte de las personas o animales ubicados en las zonas de riesgo. Así también pueden causar lesiones en la salud de los mismos sujetos pasivos.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** Con la muerte de alguna persona o el envenenamiento por causa de esta situación, se pueden presentar acciones administrativas contra el municipio o las demás instituciones que adelantan programas de desarrollo rural.

La superación de la capacidad administrativa de respuesta ante eventuales situaciones de contaminación de afluentes hídricos con ocasión de la actividad petrolera, que generen daños en la salud de las personas, la fauna acuática y silvestre, y demás ecosistemas del sector afectado.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 56 de 105              |  |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Medidas e intervención antecedentes:** se han adelantado procesos de sensibilización de las comunidades de los riesgos asociados a la indebida disposición de residuos sólidos peligrosos. La comunidad reclama medios para la recolección de los mismos y la ubicación de puntos de captación de los mismos.

Se han realizado foros académicos y comunitarios de los efectos concomitantes y adversos ambientales de la explotación de la industria petrolera en otras regiones como ejemplo a seguir. Se constituyó un medio de control comunitario denominado "comité para la defensa de los recursos naturales" conformado por diferentes organizaciones de la sociedad civil (JAC) que buscan extender procesos de sensibilización social de los efectos adversos de la industria petrolera.



**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, que para este escenario se representa en la indebida disposición de los residuos sólidos peligrosos derivados de las actividades agropecuarias, permanecerá mientras se sigan adelantando acciones de desarrollo rural desde el enfoque de la técnica y la ciencia.

Así mismo, mientras se continúe con los procesos de explotación agrícola, bajo algunos parámetros técnicos que demanden la aplicación de agentes o insumos químicos, sin un debido seguimiento por parte de las autoridades competentes, se mantendrá el riesgo de contaminación de afluentes hídricos con insumos químicos agropecuarios.

Por último, frente al asunto petrolero, es un riesgo condicionado a la aprobación de licencias de exploración y explotación que actualmente se encuentran en trámite según estudios de impacto ambiental que se han realizado en el municipio para este proceso.

Una medida para su reducción, se vería reflejada en la disposición de acciones para la recolección y disposición final adecuada, a través de entidades o empresas con dedicación a esta actividad. Así mismo, el acompañamiento técnico u orientación general al sector productivo en la aplicación de insumos químicos agropecuarios de manera técnica, sin poner en riesgo el medio ambiente.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 57 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

## INCENDIOS FORESTALES


**Concepto:** Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos. el calor solar provoca deshidratación en las plantas, que recuperan el agua perdida del sustrato. No obstante, cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior al 30 % las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible. Tiene lugar entonces un doble fenómeno: tanto las plantas como el aire que las rodea se vuelven fácilmente inflamables, con lo que el riesgo de incendio se multiplica. Y si a estas condiciones se suma la existencia de períodos de altas temperaturas y vientos fuertes o moderados, la posibilidad de que una simple chispa provoque un incendio se vuelven significativa.

**Descripción general:** De acuerdo con los registros hidrometeorológicos, el municipio de Puerto Rico, tiene una precipitación de 2.650 mm aproximadamente por año; teniendo como el mes más lluvioso a mayo (372 mm) y el mes más seco enero (39.5 mm). La humedad relativa es del 85%; y la temperatura promedio de 30°C -siendo febrero el mes más caluroso (35.4°C) junio el más fresco (28°C)-.

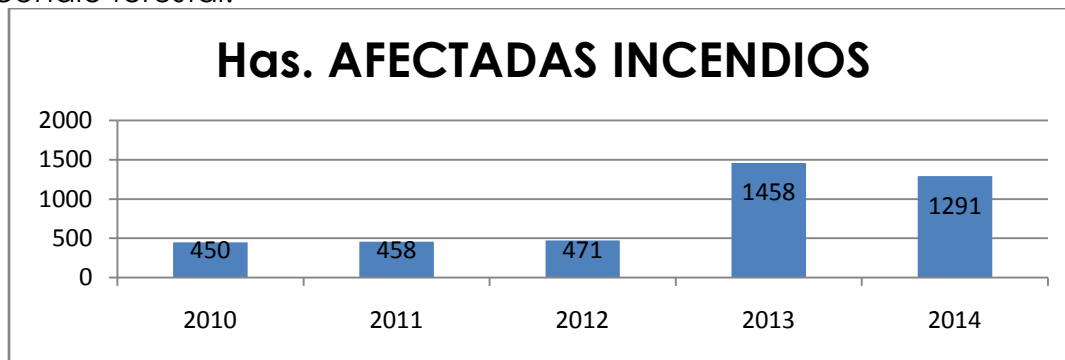
Este escenario de riesgo se presenta principalmente en la temporada de verano, esto es entre los meses de diciembre a abril, y algunas intermitencias en los meses de agosto y septiembre, donde debido a las altas temperaturas de calor, la deshidratación de la cobertura vegetal y en ocasiones los procesos culturales de la comunidad, generan conatos de incendio, que la mayoría de los casos desencadenan un incendio forestal de altas magnitudes.

**Antecedentes:** En el año 2010 se quemaron cerca de 450 hectáreas; en el año 2011 se afectaron cerca de 458 hectáreas; en el año 2012 se quemaron cerca de 471 hectáreas. Teniendo pequeño margen de

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 58 de 105              |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

incremento anualmente. En los años 2013 y 2014 se aumentó considerablemente el área afectada ya que los cambios climáticos cambiantes han sido más fuertes. En el año 2013 se quemaron aproximadamente 1458 hectáreas y en el año 2014 cerca de 1291 hectáreas entre bosques nativos y pastizales afectando también animales que se encontraban en estas áreas. Los pronósticos para la próxima época de verano es de alta ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos y a esto le sumamos la alta vulnerabilidad que presentan los asentamientos humanos, tenemos como resultado un municipio con alta propensión a sufrir las consecuencias de los desastres naturales, específicamente de incendios forestales, a continuación se puede apreciar el histórico de ocurrencia de graves afectaciones al medio ambiente, y de contera a los bienes de personas, por el siniestro de incendio forestal:





Fuente: Cormacarena

Durante el año 2014, pese de haberse realizado sendas capacitaciones comunitarias, fortalecimiento de las organizaciones sociales en asuntos de cultura ambiental, reducción del riesgo de desastres, y manejo de desastres ocasionados por incendios forestales, la tendencia se mantiene en el municipio, especialmente en aquellas veredas que se han priorizado a lo largo de los años como focos de desencadenamiento o concreción de este riesgo por las causas y razones que más adelante se expondrán.

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** la alta deshidratación de la cobertura vegetal, el secamiento de los pastos y la

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 59 de 105              |  |



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

escasez de agua, hacen que el riesgo de desencadenarse un conato de incendio forestal sea inminente en cualquier momento.



**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores involucrados son las comunidades residentes en las principales áreas de afectación, las cuales mediante procesos de renovación de cultivos agropecuarios generan incendios controlados, los cuales no siempre lo son. Además las comunidades que frecuentan sitios de integración familiar al aire libre, los cuales generan fogatas para la satisfacción de sus intereses, sin realizar los debidos controles de extinción del fuego, quedando allí material o cobertura vegetal encendida, la cual se convierte en un generador de incendios forestales.

**Crisis social:** Con la concreción del riesgo de incendio forestal, se genera alta crisis social desde el enfoque económico toda vez que según los antecedentes de este escenario, las afectaciones se producen principalmente sobre potreros utilizados para la cría y ceba de ganado y en algunos cultivos de pan coger, o cultivos de tipo industrial como lo es la Palma de aceite. Además de las afectaciones causadas por el fuego sobre potreros o praderas, en ocasiones han causado afectación y muerte en los animales que allí se encuentran.

**Desempeño institucional de respuesta:** para la atención de los desastres antes descritos, la alcaldía municipal, a través de la contratación del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio, presta los servicios inmediatos de extinción del fuego, mediante los elementos y equipos de idóneos para el efecto.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** con la constante variación climática, además de los informes presentados por las autoridades competentes en materia de control meteorológico, el fenómeno amenazante de incendio forestal se mantiene presente en el territorio, especialmente en las temporadas indicadas anteriormente, esto es, temporadas secas o de escasez de lluvias. Este fenómeno asocia otros escenarios de riesgo por elementos expuestos, toda vez que su concreción o desencadenamiento o puede llegar a afectar cultivos, cría

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 60 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

de animales, viviendas e infraestructura pública, privada o de servicios públicos.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno de origen humano no intencional.



**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la constante variación climática, y la intensificación de las temporadas secas en épocas de verano, las cuales alcanzan temperaturas de hasta 35.4 °C, hacen que la cobertura vegetal se deshidrate hasta convertirse en combustibles naturales aptos para la propagación del fuego.

**Actores significativos en la condición de amenaza:** las comunidades continúan adelantando procesos de renovación de cultivos, mediante la quema de potreros, bosques y tala de árboles, sin ninguna clase de control. Uno de igual manera que a la que hay en la zona donde ésta de que ellas continúa adelantando actividades de integración al aire libre, generando fogatas a cielo abierto, convirtiéndose estas como fuente de incendios forestales.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** dentro del presente escenario, confluyen varios elementos expuestos, susceptibles de posibles afectaciones con el desencadenamiento del fenómeno amenazante, entre esto los cultivos, actividades pecuarias, la infraestructura de vivienda, infraestructura pública, servicios públicos y de manera latente la salud de las personas.

**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, se convierten en un determinante fundamental para la causación de las afectaciones, toda vez que los mismos se encuentran dentro de una zona de constante amenaza de concreción del riesgo, por cuanto dados los antecedentes, se aprecia que los incendios se presentan principalmente en potreros, praderas y zona boscosa, donde de manera aledaña se encuentran infraestructura de vivienda, pública y privada.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 61 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Incidencia de la resistencia:** la cobertura vegetal, dado su alta deshidratación, se convierte en un combustible de alto riesgo de ignición de conatos de incendios.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** un renglón fundamental del desarrollo económico del municipio, es ocupado por la ganadería y la agricultura, lo que demanda la disposición de grandes praderas y grandes extensiones de tala de bosque para la plantación de estos cultivos.

**Incidencia de las prácticas culturales:** la aptitud de los suelos para la producción agropecuaria, hace que estas zonas de riesgo sean utilizadas para la plantación de cultivos.



**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra ubicada en las zonas equivale a cantidades de compleja identificación, toda vez, que se puede concebir que aproximadamente un 70% de la población adelanta estas prácticas productivas.

La tendencia en la variación de las cifras poblacionales, ubicadas en las zonas de riesgo de inundación es estable en el sentido que mantiene una tendencia lineal en una escala de variación paralela, estas cifras se mantienen durante la mayoría del tiempo de la permanencia de los habitantes en el sector, toda vez que los mismos desarrollan sus actividades allí, las cuales se constituyen como su único ingreso de recursos para el sostenimiento de las familias.

Las veredas con alto nivel de amenaza de concreción del riesgo de incendio forestal son LA YE, la sultana, caños negros, la Lindosa, alto san Vicente, bajo san Vicente, caño raya, barranco colorado, el Darién y san Rafael.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** sobre la citada zona de riesgo se encuentran en producción agropecuaria permanente, dada la fertilidad de las mismas para el efecto.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 62 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO                    | AFECTACIÓN  |
|-----------------------------|---|
| En las personas:            | Afectaciones en la salud, lesiones y traumas psicológicos.                    |
| En los bienes particulares: | Daños en las viviendas.   |
| En bienes de producción:    | Afectaciones y pérdidas en cultivos plantados y animales en procesos de cría. |


**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** con concreción del riesgo en desastres, se pueden prever dos (02) clases de crisis asociadas, una primera de tipo inmediata, que corresponde a la necesidad urgente de atención inmediata para la conflagración del incendio forestal, traslado de animales y personas en caso de ser requerido, y una segunda crisis, orientada a las pérdidas económicas por los daños ocasionados a los cultivos plantados en las zonas afectadas o muerte de animales, y asociado a esto, posibles endeudamientos con entidades financieras que facilitaron créditos para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** se han adelantado procesos de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de competencias comunitarias para el desarrollo de comportamientos seguros con relación a la amenaza de concreción del riesgo de incendio forestal, así como medidas de manejo de desastres en caso de concretarse.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, que para este escenario se convierte en las altas temporadas secas, es una constante en épocas de verano, que se mantiene latente sobre la misma.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 63 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Las alternativas de reducción de estos riesgos, pueden orientarse en acciones de fortalecimiento de competencias comunitarias, para mitigar las causas de incendios forestales, y en caso de concreción, fortalecer competencias para su atención primaria, mientras se presentan los organismos competentes.

### **ATENTADOS TERRORISTAS**



**Concepto:** Es un evento humano intencional, que se caracteriza como una actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos<sup>3</sup>.

**Descripción general:** Actualmente el municipio de Puerto Rico, por información captada en ejercicio de mapas de riesgo con las entidades de seguridad del estado, ministerio público, consejo de seguridad y comité de orden público del municipio, se evidencia una clara fracción del territorio en dos sectores, un primer sector georreferenciado sobre el margen derecho del río Ariari y río Guejar aguas abajo, que comprende unas 32 veredas aproximadamente, desde este punto, hasta por una parte el río guayabero y la otra el caño cabra, dentro de esta fracción de territorio, se encuentra el PNN la macarena, que comprende 8 veredas en su integridad y afecta otras 5 veredas en parte de su territorio, este parque nacional natural comprende un 40% aproximadamente de la extensión total del territorio de municipio, esta fracción de territorio, habida cuenta su ubicación estratégica entre los municipios de San José del Guaviare, Vista Hermosa y Macarena, se convierte en un corredor estratégico para la siembra, producción y tráfico de drogas, ligadas a la financiación de grupos armados ilegales, específicamente terroristas de las FARC, a través de los frentes CAMILO TORRES o CAMILO TABACO, frente JOSELO LOSADA o 43 y frente 7, lo que convierte el territorio en una zona de riesgo extraordinario permanente para los habitantes del mismo; por otra parte, existe el otro sector que se ubica sobre el margen izquierdo del río Ariari, que comprende el casco urbano y demás veredas hasta la vía nacional que conduce al departamento del Guaviare, la

<sup>3</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Avance vigésima tercera edición.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 64 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |



cual se convierte en la arteria más importante de movilidad y descongestión del departamento del Guaviare y parte del bajo ariari, así mismo se convierte en otro corredor estratégico para el crimen y los grupos armados ilegales, toda vez que sobre sector hace fuerte presencia actores armados ilegales surgidos de las estructuras pos desmovilización de las autodenominadas AUC, conocidas como bandas criminales –BACRIM-, las cuales en ejercicio de monitoreo constante se puede apreciar que hacen presencia a través de los bloques Meta y Libertadores del Vichada, organizaciones surgidas de los disidentes del proceso de sometimiento a la justicia del autodenominado ERPAC, además existe una progresiva presencia de estructuras criminales de la banda autodenominada LOS URABEÑOS y actualmente el clan USUGA.

En mapeo realizado con la Brigada Móvil No. 04 del Ejército Nacional, quien tiene asignada como área de responsabilidad parte del margen derecho del río ariari y guejar, donde el grupo armado ilegal de las ONT-FARC viene ejecutando una serie de acciones violentas contra la población civil y las unidades tácticas de la Brigada Móvil No. 4, las cuales desarrollan operaciones ofensivas en la áreas donde ejecutan su actuar delictivo, infringiendo estos grupos armados ilegales las normas del Derecho Internacional Humanitario, utilizando métodos y medios ilícitos de guerra, artefactos explosivos improvisados y medios no convencionales como los denominados “tatucos de fabricación artesanal”, métodos que además de estar prohibidos por el DIH, que causan males excesivos sobre la población civil y los combatientes, haciendo con esto caso omiso al acatamiento de las normas internacionales.

Las FARC a través de los frentes 43, han implementado medidas restrictivas y de intimidación en la población para contener los operativos de la Fuerza Pública y las incursiones de las BACRIM y, mantener el dominio sobre la producción y comercialización cocainera. Esta situación ha generado homicidios selectivos, desplazamientos forzados individuales, amenazas y siembra indiscriminada de minas antipersonal.

Esta estrategia de contención de las operaciones de la Fuerza Pública y de control sobre la población, por parte de las FARC, afecta a las

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 65 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |



comunidades que habitan a lo largo de la margen derecha del río Güejar hasta su desembocadura en el río Ariari y las asentadas, sobre el mismo margen del río desde el corregimiento Piñalito hasta Puerto Toledo y de allí a Puerto Chispas y Barranco Colorado.

**Antecedentes:** El fenómeno del conflicto armado ha tenido lugar durante la mayor parte de la existencia del municipio, pero tuvo sus inicios radicales aproximadamente en el año de 1990, cuando la población civil sufrió el primer atentado terrorista, el cual ocurrió en el establecimiento denominado Discoteca los Tres Soles, lugar en el que resultaron heridas 30 personas aproximadamente, hecho que se dio cuando una patrulla del Ejército, realizaba una requisita de control dentro del local comercial, cuando tres personas que se encontraban de civil lanzaron hacia el interior del establecimiento tres granadas, las cuales arrojó este número de personas lesionadas.

Al año de haberse llevado a cabo este acto delictivo se presentó la primera toma guerrillera a la Estación de Policía, la cual era custodiada por aproximadamente veinte policías, la Estación se encontraba ubicada sobre la Calle 15 entre las Carreras 2 y 3, del Barrio el Centro, donde hoy en día existe la Estación de Servicio "El Éxito", hechos en los cuales murió un miembro de la policía, y quedaron ocho policías más heridos, los demás fueron secuestrados por el grupo guerrillero, quienes fueron entregados voluntariamente por el Frente 44 de las FARC, además la Caja Agraria fue destruida y hurtado el dinero disponible.

Para el año de 1997, se presentó una nueva incursión de grupos armados al margen de la ley (Frente 44 de las FARC), al pueblo de Puerto Rico, ocasionando daños en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, donde quemaron toda la información que existía en los archivos de la misma, y a partir de esa fecha, la Administración Municipal y el Concejo Municipal fueron declarados objetivo militar y ocurre por primera vez que la primera autoridad del municipio y el Concejo tenía que ejercer desde la ciudad de Villavicencio Meta, este hecho le sucedió al Ex alcalde ERNESTO RAMIREZ BERRIO, que gobernó en las vigencias de 1997 – 1999.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 66 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
| <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>   |  |   |



Para el año 1999, se presenta la segunda toma guerrillera contra las instalaciones del Comando de la Policía Nacional, la cual quedaba a las afueras del casco urbano, frente al Colegio Departamental RICARDO MOLINA MONCALEANO, esta toma guerrillera, empieza sobre las 5:30 am, aproximadamente del día 10 de Julio de 1999, y termina el 12 de Julio de 1999, dejando como consecuencia; destrucción total del Cuartel de la Policía Nacional, cinco (5) Policías Muertos y 29 policías secuestrados, entre los cuales se encontraba el Comandante de la Estación de Policía, quien se escapa de las manos del secuestro un día después, de haber ocurrido estos hechos, de igual manera son asesinados dos funcionarios públicos, un operario del Hospital Local quien se encontraba recién salido del servicio militar y el operador de la planta de fluido eléctrico de la Empresa de Servicios Públicos Municipal. El 28 de junio de 2001, en el marco del canje humanitario que celebraron las FARC-EP y el Gobierno de Andrés Pastrana, 22 de los raptados fueron liberados. Pero en la selva quedaron los que en ese momento comandaban la estación: el sargento José Libardo Forero y los intendentes Carlos José Duarte, Jorge Trujillo Solarte, Jorge Humberto Romero y Wilson Rojas Medina. Permanecieron en cautiverio 13 años hasta que el 02 de abril de 2012 que fueron liberados.

Tres (03) meses después de la incursión, cuando la guerrilla se paseaba por las calles de Puerto Rico Meta, se presenta la primera incursión paramilitar (Bloque Centauros de las AUC), la cual dejó Nueve (9) personas civiles muertas, entre las cuales se encontraba un funcionario del Hospital local, quien se desempeñaba como conductor de una Ambulancia. Terminado el periodo de mandato y poco tiempo después, el ex alcalde ERNESTO RAMIREZ BERRIOS, sufre un atentado cerca a su lugar de residencia en la ciudad de Villavicencio, quedando en estado de coma, y fallece a los pocos días.

A mediados del año 2000, se presenta la segunda incursión de las AUC (Bloque Centauros), la cual deja a dos civiles muertos.

A finales del mismo año, se instala en Puerto Rico la primera base militar, con presencia constante del Ejército Nacional y para la vigencia del

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 67 de 105              |   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

2002, llega la primera comisión de la Policía Nacional, y con ella la construcción del nuevo Comando de la Policía en esta localidad.

Para el 24 de Agosto del 2003, se presenta otro atentado terrorista con una caja bomba, en el Puerto principal, del municipio, el cual deja 43 personas heridas y cinco civiles muertos entre los cuales se encontraban dos menores de edad, uno de un año de edad y el otro de nueve años, quien resultó ser el que inocentemente transportaba el artefacto.



Posterior a esto cuatro meses más tarde, se presenta otro posible atentado contra la población, el cual iba a ser desencadenado por medio de un televisor bomba el cual fue dejado en las Instalaciones de la residencia las Camelias, el cual el Ejército Nacional detecto oportunamente y se logró activar, sin dejar pérdidas humanas, ni heridas.

Para la vigencia del 2004, bajo la administración local del señor LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ, (2004-2007), el Hospital Local nivel Uno, sufre un atentado terrorista, por parte de las FARC, cuando se llevaba a cabo una brigada de salud con especialistas de la Secretaria de Salud del Departamento, este atentado fue realizado desde el otro lado del rio Ariari, frente al puerto principal, cuando cuatro granadas de mortero, cayeron y explotaron dentro de las instalaciones del Hospital, lo cual con apoyo de la policía se logró evacuar del centro hospitalario a todas las personas que se encontraban hospitalizadas, hacia el Concejo Municipal y la Casa Cural, en este hostigamiento también resultó afectada la iglesia Pentecostal Unidad de Colombia, y viviendas, resultando dos personas heridas entre las cuales había un menor de edad.

Para las elecciones del año 2011, en el centro poblado de puerto Toledo, aproximadamente a las 17:30 horas, cuando se había concluido el proceso electoral, sujetos al parecer integrantes de la ONT – FARC, intentaron lanzar 1 granada de fragmentación contra una patrulla del ejército nacional que custodiaba la mesa de votación, la cual no alcanzo su objetivo y exploto dentro de un establecimiento de comercio tipo bar o discoteca, dejando gravemente heridas a 10 personas, al parecer inclusive el autor de este hecho. Además de las afectaciones humanas, se causaron afectaciones al establecimiento en mención.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro  |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    | Telefax: 6596101 – 321 2082450   |
| Página 68 de 105              | E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** la activa presencia de actores armados ilegales de las FARC, a través de los frentes CAMILO TORRES o CAMILO TABACO, JOSELO LOZADA o 44 y frente 7. Así también la presente de BACRIM del bloque vichada, meta, URABEÑOS, CLAN USUGA y FIAC.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores involucrados corresponden a los armados ilegales indicados anteriormente.

**Crisis social:** Con la concreción del riesgo en desastres, se desata un desorden social de magnitudes elevadas, por cuanto se encuentra ligada al mismo, la pérdida de vidas humanas.

**Desempeño institucional de respuesta:** para la atención de los desastres antes descritos, la alcaldía municipal con apoyo de los organismos de socorro, las entidades de salud y el ejército nacional procedieron de manera inmediata a la evacuación de los heridos y la prestación de los servicios básicos de salud.



**Descripción actual del fenómeno amenazante:** actualmente acorde a la dinámica social, económica y política continua haciendo presencia los actores armados ilegales de las FARC, a través de los frentes CAMILO TORRES o CAMILO TABACO, JOSELO LOZADA o 44 y frente 7. Así también la presente de BACRIM del bloque vichada, meta, URABEÑOS, CLAN USUGA y FIAC.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno por tener su origen humano, su causa se identifica como del tipo humano intencional, toda vez que existe una voluntad de direccionamiento de la conducta dañina.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** las condiciones geográficas del territorio, las condiciones sociales y económicas de la población y la presencia de cultivos ilícitos como economía de guerra de estos grupos ilegales, la cual es una fuerte fuente de financiación, hacen que los mismos continúen haciendo presencia en el mismo y entabando

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por CMGRD.           |  |
| Página 69 de 105              |  |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

resistencia armada a las fuerzas militares, quienes ejercen actividades de ocupación y recuperación del territorio.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** dentro del presente escenario, se constituye como un elemento expuesto fundamental el derecho a la vida de los habitantes del municipio, el derecho a la integridad, salud y las infraestructuras públicas y privadas.

**Incidencia de la localización:** la localización de los elementos expuestos indicados anteriormente, se convierten en un determinante fundamental para la causación de las afectaciones, toda vez que las comunidades, así como sus viviendas y algunas infraestructuras sociales y publicas se encuentran extendidas a lo largo y ancho del territorio municipal.

**Incidencia de la resistencia:** pese a existir una resistencia social de las comunidades y servidores públicos de permanecer en sus territorios, esta puede ser determinante de grave afectación en caso de concreción del riesgo.



**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** la naturaleza netamente agropecuaria hace que la mayoría de la población resida en el área rural, lo que hace que se conviva en fuego cruzado de las fuerzas estatales y los actores armados ilegales.

**Incidencia de las prácticas culturales:** no existe práctica cultural asociada.

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra ubicada en las zonas con alto grado de amenaza corresponde al 100% de la residente en el municipio, junto a sus viviendas, toda vez que el riesgo es general en todo el territorio.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados:** se encuentra como una variable de afectación toda clase de infraestructura ya sea privada de residencia, así como de producción, como también pública para la prestación de servicios.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 70 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO                    | AFECTACIÓN   |
|-----------------------------|--|
| En las personas:            | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos.  |
| En los bienes particulares: | Daños en las viviendas, pérdida de bienes necesarios para el hábitat, la cocina y el aseo.   |
| En bienes Públicos:         | Afectaciones en infraestructuras públicas como hospitales, puestos de salud, escuelas, bases militares, estaciones de policía y demás. |



**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** Con concreción del riesgo en desastres, se pueden prever dos (02) clases de crisis asociadas, una primera de tipo inmediata, que corresponde a la necesidad urgente de traslado a sitios seguros y la prestación de servicios asistenciales inmediatos desde los componentes de salud, alimentación, albergue, educación, aseo entre otros de la población afectada, y una segunda crisis, orientada a las pérdidas de vidas humanas, afectaciones en cualquier clase de bienes, auxilios funerarios y demás.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** se han realizados acciones de atención inmediata a través de la diversa institucionalidad, cuando se han presentado estas situaciones.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** la amenaza, continua latente en el territorio, mientras confluya la presencia de actores armados ilegales, cultivos ilícitos y confrontación armada con la fuerza pública.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 71 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |



Las medidas de reducción del riesgo, deben ser asumidas con el gobierno nacional, a través de estrategias de negociación o intervención armada definitiva para la desarticulación de estructuras armadas ilegales al servicio del narcotráfico.

### **ENFERMEDADES POR INDEBIDA MANIPULACION DE ALIMENTOS EN LUGARES DE VENTA, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA**

**Concepto:** Las enfermedades transmitidas por los alimentos son uno de los problemas de salud pública que se presentan con más frecuencia en la vida cotidiana de la población. Muchas de las enfermedades, tienen su origen en el acto mismo de manipular los alimentos en cualquiera de las etapas de la cadena alimentaria (desde la producción primaria hasta el consumidor)

Básicamente los alimentos contaminados pueden causar dos tipos de enfermedad: **Infección:** se presenta cuando consumimos un alimento contaminado con gérmenes que causan enfermedad, como pueden ser bacterias, larvas o huevos de algunos parásitos. Puede ser el caso de bacterias como Salmonela, presente con más frecuencia en huevos, carnes, pollos, lácteos, vegetales crudos y frutas cortadas o peladas. Lo importante de las infecciones, es que pueden ser prevenidas adoptando medidas higiénicas adecuadas para evitar que los alimentos se contaminen. Por ejemplo, asegurando una cocción completa de los alimentos en el momento de prepararlos, o realizando un buen lavado y desinfección de los que habitualmente se consumen en estado crudo como son las verduras y las frutas. **Intoxicación:** se presenta cuando consumimos alimentos contaminados con productos químicos, o con toxinas producidas por algunos gérmenes, o con toxinas que pueden estar presentes en el alimento desde la captura, recolección o desde la producción primaria o la cría, como es el caso de las toxinas contenidas en algunos mariscos. Algunas de las toxinas que causan con más frecuencia enfermedades en la población, son por ejemplo las producidas por bacterias como el estafilococo dorado (aureus), que puede estar presente en heridas de las manos o la piel, en granitos, en ojos u oídos con pus, así como en la nariz o garganta de las personas. Cantidades importantes sobre éste, la bacteria produce la toxina

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 72 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |


causante de la enfermedad, la que en este caso tiene la particularidad de ser resistente al calor, con lo cual ni siquiera la cocción o recalentamiento logran eliminarla del alimento. Otro ejemplo de intoxicación es la del botulismo, causada por toxinas producidas por una bacteria en alimentos como embutidos y enlatados, o conservas, especialmente si son preparados en forma no adecuada en ambientes caseros. Las intoxicaciones también se pueden presentar cuando productos como los mariscos, especialmente los del tipo mejillón, ostra, berberecho, vieira o caracol, han sido recolectados en aguas contaminadas por el fenómeno de “marea roja”, lo que ocasiona que la carne de estos productos, tome contacto con una toxina presente en las algas marinas.

**Descripción general:** en desarrollo de las muchas actividades sociales, institucionales y comerciales, se presenta la necesidad de suministrar o vender alimentos preparados a las diferentes comunidades en ejercicio de su labores diarias o mediante la participación de ciertas actividades, los cuales en la mayoría de los casos son preparados directamente en los lugares de entrega o venta, o son preparados y trasladados hasta los mismos en los casos de actividades institucionales o comunitarias donde se ofrezcan, especialmente, almuerzos.

Para el desarrollo de las actividades de venta, el municipio cuenta con un gran número de establecimientos comerciales dedicados a la preparación y venta de alimentación para las diferentes personas que requieran este servicio, así también, en horas de la noche se ubican de manera informal sobre las vías públicas gran cantidad de vendedores ambulantes, que exhiben y ofertan alimentos o comidas rápidas a los transeúntes o personas que frecuentan los parques, discotecas u otros lugares en estos horarios.

En desarrollo de actividades de carácter institucional o comunitario, es un determinante cultural que atendiendo a criterios de tiempo y horarios, se suministran alimentos a los participantes de algunas actividades realizadas en el marco de desarrollo de programas o capacitaciones.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 73 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

Así también en desarrollo de programas orientados a la seguridad alimentaria o el derecho a la alimentación, se cuentan con algunos lugares dedicados a la preparación y suministro de alimentos para las comunidades más pobres y vulnerables, que no cuentan con los recursos suficientes para su auto sostenimiento mínimo vital.

**Antecedentes:** En el año 2013 se presentó una intoxicación de cerca de 21 personas entre estudiantes y profesores, en el marco del evento colectivo denominado FESTIVAL DE LA ALEGRÍA, sin lograrse determinar causa por falta de muestras de laboratorio de los alimentos consumidos para determinar el foco definitivo, pero que por labores de investigación, consulta e indagación de las diferentes fuentes, se presume que el foco se generó en el suministro de alimentos o refrigerios que se encontraban en estado no apto para consumo humano.

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** los factores que favorecieron para esta ocasión la ocurrencia de los daños, se pueden identificar de la siguiente manera: 1. medidas inadecuadas de conservación de alimentos preparados. 2. deficiencia en la cadena de frío de alimentos preparados. 3. disposición de basuras inadecuadas y manipulación de empaquetamiento de los alimentos inadecuada



**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores principales involucrados, se orientan para este caso en la disposición de manipuladoras de alimentos no certificadas y el no uso de elementos de protección y seguridad alimentaria.

**Crisis social:** Con la concreción del riesgo, se causó un pánico generalizado en todos los participantes del evento citado anteriormente, la afectación en la salud de algunos niños y profesores y congestión en el sistema de salud del hospital local nivel 1.

**Desempeño institucional de respuesta:** la falta de adherencia a los protocolos de atención para el evento por parte del personal de salud, hicieron que se presentaran perturbaciones en la atención.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 74 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** es un fenómeno que permanece latente, teniendo en cuenta que a diario se expendieron alimentos preparados en lugares como restaurantes, puntos callejeros, instituciones de utilidad social entre otros.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno tiene su origen en una causa humano no intencional.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** los factores que favorecen la condición de amenaza, se pueden identificar de la siguiente manera: 1. medidas inadecuadas de conservación de alimentos preparados. 2. deficiencia en la cadena de frío de alimentos preparados. 3. disposición de basuras inadecuadas y manipulación de empaquetamiento de los alimentos inadecuada. 3. manipuladoras de alimentos no certificadas y 4. el no uso de elementos de protección y seguridad alimentaria.



**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** el cuerpo y la salud de todas las personas que consumen alimentos en lugares o puntos de expendio, venta, preparación y suministro de los mismos, que no cumplen con normatividad higiénica para la adecuada conservación, manipulación y servido.

**Incidencia de la resistencia:** dada la naturaleza de la amenaza y que los elementos expuestos, corresponden a la salud y el cuerpo de las personas, esto hace que la misma sea mayor y la concreción del riesgo más posible.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** algunas comunidades que dada su vulnerabilidad y pobreza extrema, deben acudir a sitios o instituciones de utilidad social para percibir sus alimentos diarios, estos lugares agrupan colectividades que perciben este beneficio.

**Incidencia de las prácticas culturales:** la entrega de alimentos durante las diferentes actividades y la ejecución de programas de seguridad alimentaria para las comunidades vulnerables.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 75 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra en riesgo de afectación es de difícil cuantificación, por cuanto la variabilidad de las causas es permanente.

La ubicación del riesgo se centra principalmente en el casco urbano y subsidiariamente en lugares donde se concentre población y se entreguen alimentos.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en casos, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:



| CRITERIO         | AFECTACIÓN  |
|------------------|---|
| En las personas: | Afectaciones en la salud, muertes y traumas psicológicos. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** El estrés colectivo por la concreción del riesgo y estado de salud de cada individuo que puede aumentar las consecuencias del riesgo y conllevar a la muerte.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** Se realizó jornada de capacitación y certificación de manipuladores de alimentos a nivel municipal, la disposición de un técnico ambiental de la secretaria de salud departamental, se realizó un censo de establecimientos de expendio de comidas, se realizó verificación de certificado vigente de manipulación de alimentos y cumplimiento de la norma higiénico – sanitaria dirigida a los diferentes propietarios, administradores y manipuladores de alimentos de los establecimientos, instituciones y vendedores ambulantes del municipio.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 76 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** como quiera que la misma dinámica del riesgo es constante, toda vez que la preparación, manipulación y servida de alimentos en los diferentes sectores y de acuerdo al objeto de los mismos, es una actividad de desarrollo sistemático o de ejecución continúa en el tiempo, existiendo en algunos casos suspensiones cortas, como lo es en los programas de alimentación, por esta razón es la amenaza persiste y el riesgo continua presente en el territorio.

Como una medida de reducción del riesgo, se prevé la continuación de las actividades adelantadas y expuestas en las medidas de intervención y antecedentes del presente capítulo, toda vez que las actividades son de desarrollo diario y sin un término en el tiempo.



### **LICORES ADULTERADOS**

**Concepto:** La adulteración artificial se consigue con la adición de ciertos compuestos químicos, perjudiciales para el ser humano, pero de bajo coste como el alcohol metílico o alcohol industrial, que son vendidos sin ningún tipo de control en determinados establecimientos para obtener más beneficio.

**Descripción general:** En desarrollo de actividades de tipo comercial, aunada a celebraciones de festividades institucionales o culturales, aumenta la demanda o venta de bebidas alcohólicas, donde algunas personas o establecimientos promueven la venta de licores a precios por debajo de los normales establecidos en el mercado, los cuales no cuentan con las estampillas o sellos de control estatal y pueden contar con alteraciones en su composición o adición de químicos adicionales a los del fabricante, los cuales pueden causar afectaciones en la salud de los destinatarios finales.

**Antecedentes:** Actualmente no se reportan casos por esta situación, pero si se han incautado por parte de la Policía Nacional y la Inspección de Policía licores en algunos establecimientos, sin las estampillas o sellos de control.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 77 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** Actualmente existen varios establecimientos de comercio que expenden licores o bebidas alcohólicas en el municipio, lo que permite mantener el riesgo de distribución y consumo de bebidas alcohólicas en alguno de estos.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Este fenómeno tiene su origen en una causa humano intencional.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** los factores que favorecen la condición de amenaza, son el aumento en las ganancias de algunos comerciantes que expenden licores adulterados.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** El cuerpo y la salud de todas las personas que consumen bebidas alcohólicas.

**Incidencia de la resistencia:** dada la naturaleza de la amenaza y que los elementos expuestos, corresponden a la salud y el cuerpo de las personas, esto hace que la misma sea mayor y la concreción del riesgo más posible.


**Incidencia de las prácticas culturales:** La inclusión de alcohol en reuniones sociales y familiares, hacen que sea un componente fundamental en estas actividades.

**Población y vivienda:** La población aproximada, que se encuentra en riesgo de afectación es de difícil cuantificación, por cuanto el expendio de licores es carácter general en el municipio.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se puede pronosticar, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO         | AFECTACIÓN  |
|------------------|---|
| En las personas: | Afectaciones en la salud, muertes y traumas psicológicos. |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 78 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** Alarma general comunitaria y estado de salud de cada individuo que puede aumentar las consecuencias del riesgo y conllevar a la muerte.

**Medidas e intervención antecedentes:** La Policía Nacional, adelanta procesos de inspección y seguimiento a los licores que se expenden en el municipio en coordinación con la inspección de policía.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** Teniendo en cuenta los patrones culturales de consumo de alcohol en la mayoría de reuniones sociales y familiares, y la necesidad de venta en el comercio por ser un artículo de alta oferta social, se mantiene este escenario presente en el territorio y demanda procesos de reducción del riesgo permanentes.

### **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES**

**Concepto:** Principalmente los insectos tienen el potencial de transmitir enfermedades a los humanos ellos se denominan vectores. El vector recibe el organismo patógeno de un portador infectado, animal o humano, y lo transmite o bien a un portador intermediario o directamente a un portador humano, la transferencia ocurre directamente por picadura de los mosquitos y/o las garrapatas, que son los vectores de enfermedades más notables ya que el modo de transmisión más importante es a través de alimentación sanguínea.<sup>4</sup>

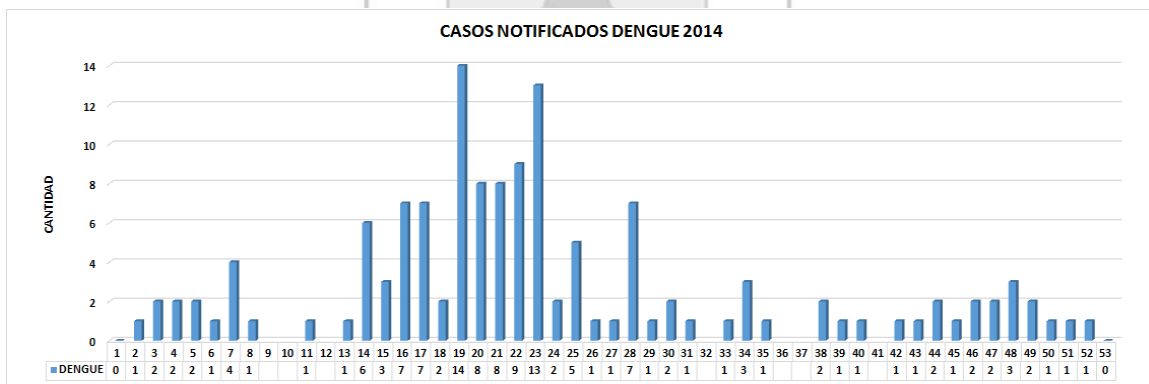
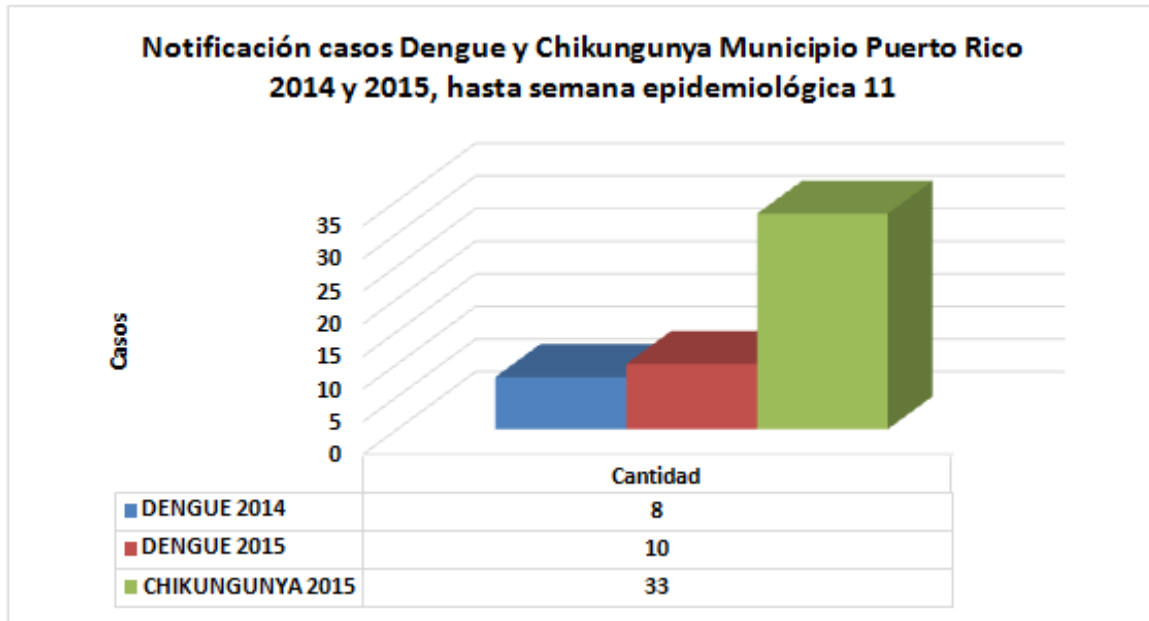
**Descripción general:** de acuerdo al comportamiento epidemiológico anual se ha evidenciado que a partir de la semana epidemiológica 09 (mes de marzo, abril y parte de mayo) se presenta en el municipio de puerto rico, picos de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), mas específicamente dengue y actualmente chikunguña, afectando principalmente la población del área urbana del municipio, especialmente los barrios morichal y primavera.

<sup>4</sup> <http://www.ins.gov.co/temas-de-interes/Paginas/que-son-enfermedades-transmitidas-por-vectores.aspx>

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 79 de 105              |   |





**Antecedentes:** a través de los ejercicios de notificación a través del SIMIGILA nacional, se pueden apreciar las estadísticas de los últimos dos años, con relación a la presencia de enfermedades transmitidas por vectores, para lo cual se puede apreciar de la siguiente manera:



Fuente: Secretaria de Salud Municipal Puerto Rico. SIMIGILA 2014

**Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:** los factores que favorecieron la ocurrencia de daños por concreción del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, fueron la falta de cultura

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

ciudadana en el manejo y eliminación de focos de reproducción de vectores en sus viviendas.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** los actores involucrados fueron todas las personas del casco urbano, que no dieron un manejo adecuado y eliminación de focos de reproducción de vectores de sus viviendas.

**Crisis social:** Con la concreción del riesgo se puede presentar una gran afectación en el tejido social, toda vez que los vectores que transmiten estas patologías, afectan la salud de las personas aunque de manera aislada, tienen un campo de acción en todo el territorio.



**Desempeño institucional de respuesta:** la falta de adherencia a los protocolos de atención para el evento por parte del personal de salud, hacen que el desempeño institucional no se da el más efectivo y adecuado para la atención de las personas afectadas.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** es un fenómeno que teniendo en cuenta el calendario epidemiológico, tiene una presencia constante en el territorio para las épocas lluviosas, donde la falta de cultura ciudadana y la indebida disposición de elementos y residuos sólidos como llantas, vasos, botellas, empaques de alimentos y otros, hacen que estos se conviertan en depósitos de agua y de manera indirecta en focos de producción de vectores que pueden causar afectaciones en la salud en el cuerpo de todas las personas habitantes del municipio.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** este fenómeno tienen su origen en una causa humano no intencional y natural.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** los factores que favorecieron la amenaza de concreción del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, son la falta de cultura ciudadana en el manejo y eliminación de focos de reproducción de vectores en sus viviendas.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro  |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    | Telefax: 6596101 – 321 2082450   |
| Página 81 de 105              | E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** los elementos expuestos para este escenario, corresponden a todas las personas que residen en el municipio. Para el caso del dengue, corresponde aquellas personas que aún no han sido afectados con la patología, para el caso del chikunguña, corresponde al 100% de la población, toda vez que es una patología de primera aparición en el municipio.

**Incidencia de la resistencia:** dada la naturaleza de la amenaza y que los elementos expuestos, corresponden a la salud y el cuerpo de las personas, esto hace que la misma sea mayor y la concreción del riesgo más posible.

**Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:** de acuerdo a ejercicios comunitarios, se ha logrado evidenciar que las comunidades más pobres, poseen la mayor cantidad de focos de reproducción y propagación de vectores.



**Incidencia de las prácticas culturales:** la inexistencia de cultura de eliminación de pocos de reproducción de vectores.

**Población y vivienda:** la población aproximada, que se encuentra en riesgo de afectación es de difícil cuantificación, por cuanto la amenaza es generalizada en todo el territorio, especialmente en la cabecera municipal, donde se presenta mayor concentración de la población.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se ha evidenciado en desastres anteriores, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO                  | AFECTACIÓN   |
|---------------------------|--|
| En las personas:          | Afectaciones en la salud, muertes, traumas psicológicos y posibles incapacidades para el desempeño de labores. |
| En actividades laborales: | Incapacidad para el desempeño de laborales   |
| En actividades escolares. | Ausentismo escolar   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 82 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** la propagación del estrés colectivo por la concreción del riesgo y estado de salud de cada individuo que puede aumentar las consecuencias del riesgo y conllevar a la muerte.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, desde el enfoque de infraestructura y presupuestal.

**Medidas e intervención antecedentes:** Se realizaron estrategias de educación comunitaria para la eliminación de focos de reproducción y propagación de vectores transmisores de enfermedades, recolección de inservibles y difusión de información de control de los factores de riesgo


**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** teniendo en cuenta las causas del fenómeno del presente escenario de riesgo, se puede apreciar que la misma está sujeta de una condición natural, como lo es la presentación de épocas lluviosas, en la cual los recipientes, residuos y elementos que se encuentran en las viviendas de los habitantes del municipio se llenan de agua y se convierten en pocos de desencadenamiento y reproducción de vectores que pueden transmitir enfermedades como el dengue y el chikunguña.

Aunado a lo anterior, la falta de cultura de la comunidad permite que la misma sea superior y la concreción del riesgo mucho más posible, toda vez que no se están adelantando actividades domésticas de eliminación de focos de reproducción de los vectores.

### **PROPAGACIÓN CARACOL AFRICANO**

**Concepto:** El Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), es una especie de origen africano, ingreso a Colombia aproximadamente en la década del 60, entre sus características se encuentra que posee una concha de entre 5 y 20 cm de longitud, con 5 a 7 ½ vueltas alrededor de ella, de coloración marrón oscura, con bandas longitudinales de color crema o en algunos casos violeta, este ejemplar se alimenta de líquenes, algas,

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 83 de 105              |   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/> <b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/> N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|   | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

hongos y material vegetal y animal en descomposición, el departamento del Meta le brinda las condiciones ideales para su establecimiento y reproducción (ambiente muy húmedo) por lo tanto es imposible hablar de erradicarlo debemos tratar de controlar su población.

Esta especie puede presentar tres problemas para Colombia:

1. Puede afectar al sector agrícola del País, ya que se establecense en cultivos agrícolas generando pérdidas económicas.
2. Puede ingresar a ecosistemas naturales consumir plantas nativas y competir por alimento y espacio con caracoles nativos.
3. La especie Achatina fúlica puede ser portadora de un nematodo (Parasito NO virus, bacteria o veneno) del genero Angiostrongylus que puede producir dos enfermedades la meningoencefalitis (a nivel de Sistema nervioso) y la ileocolitis eosinofílica (a nivel de Tracto gastrointestinal).

En Colombia NO se han reportado casos de la presencia de esta enfermedad en Humanos por contacto directo con este animal, igual debemos tener cuidado y protegernos.<sup>5</sup>



**Descripción general:** Teniendo en cuenta el comportamiento de este animal en el departamento del Meta, se cuenta con su presencia en el municipio desde aproximadamente el año 2012, cuando se dispararon alertas por su propagación y demás efectos indicados anteriormente. Las demás descripciones específicas se expresan en el acápite anterior.

**Antecedentes:** Desde la citada fecha, se cuenta con la presencia de este animal en el municipio, aunque si bien es cierto no se han presentado casos de enfermedades, se continua con su presencia en el municipio.

<sup>5</sup> Secretaria de Salud Municipal

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro  |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    | Telefax: 6596101 – 321 2082450   |
| Página 84 de 105              | E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** En la actualidad aun se mantiene alta concentración de caracol africano en el casco urbano, lo que hace que permanezca la amenaza de concreción del riesgo.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Las condiciones del clima y el territorio hacen un medio propicio para su desarrollo y propagación.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la falta de cultura ciudadana de extinción de los mismos, mediante los protocolos establecidos por las autoridades de salud y ambientales.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** los elementos expuestos para este escenario, corresponden a todas las personas que residen en el casco urbano del municipio.

**Incidencia de la resistencia:** dada la naturaleza de la amenaza y que los elementos expuestos, corresponden a la salud y el cuerpo de las personas, esto hace que la misma sea mayor y la concreción del riesgo más posible.



**Incidencia de las prácticas culturales:** la existencia de predios vacíos o sin construcción hace que se conviertan en focos de reproducción y se propaguen por las demás viviendas.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se puede proyectar, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO         | AFECTACIÓN  |
|------------------|---|
| En las personas: | Afectaciones en la salud, muertes y posibles traumas. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** la propagación del estrés colectivo por la concreción del riesgo y estado de salud de cada individuo que puede aumentar las consecuencias del riesgo y conllevar a la muerte.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 85 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** Teniendo en cuenta la forma de afectación al ser humano, no se prevé crisis institucional.

**Medidas e intervención antecedentes:** Se han realizado actividades de socialización de medidas de control comunitario de caracoles africanos para su extinción, además en el año 2014 se coordinó una jornada de recolección de caracoles, con apoyo de CORMACARENA, donde se recolectaron 36 kilos de los animales y sometidos a procesos de extinción controlada.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** teniendo en cuenta las condiciones del territorio, el clima y la cultura social, el escenario tiene una tendencia a mantenerse en el municipio.

Como acciones de reducción de riesgo, se puede proyectar acciones de recolección y disposición final controlada de los animales, así como también fortalecer campañas de control social.

### **AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO**



**Concepto:** se puede concebir como toda reunión de un número plural de personas con propósitos lícitos, que se presente en cualquier edificación, instalación o espacio perteneciente a personas públicas o privadas naturales o jurídicas o de uso público.

**Descripción general:** El municipio de Puerto Rico, desde el sector público y el sector privado, dentro de sus actividades de desarrollo social, comercial e institucional, adelanta acciones continuas de concentración poblacional tales como capacitaciones, seminarios, presentaciones artísticas, festividades, atracciones circenses, eventos religiosos eventos deportivos, marchas entre otras.

El municipio desde el sector público anualmente cuenta con unas actividades claramente definidas, como lo son:

| EVENTO | FECHA | LUGAR |
|--------|-------|-------|
|--------|-------|-------|

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 86 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| Festival de la Alegría         | Última semana de abril                                   | Todos los escenarios deportivos y culturales   |
| Día de la Madre                | Mes de mayo  | Polideportivo barrio el jardín                 |
| Olimpiadas campesinas          | Última semana de noviembre                               | Todos los escenarios deportivos                |
| Festival Laguna de San Vicente | Primera semana de diciembre                              | Manga de coleo, parque central y vías urbanas. |
| Procesos Eleccionarios         | Meses de marzo, mayo, julio y octubre de acuerdo al tipo | Casco urbano y centros poblados.               |
| Marchas varias                 | Todo el año  | Vías Urbanas                                   |



Desde el sector privado, por información que reposa en la secretaría de gobierno municipal, se pueden presentar las siguientes actividades a lo largo de cada año:

| EVENTO                | LUGAR                             |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Atracciones Circenses | Polideportivo Barrio Jardín       |
| Eventos Religiosos    | Polideportivo Barrio Villa García |
| Marchas               | Vías Urbanas                      |
| Discotecas            | Barrio el Centro y Primavera      |

**Antecedentes:** A pesar del desarrollo de estas actividades de manera frecuente, no se han presentado situaciones que hubiesen afectado a personas o bienes en desarrollo de las mismas.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** actualmente acorde a la dinámica social y cultural, se continúan adelantando esta clase de eventos dirigidos a toda clase de población y en diferentes lugares del casco urbano, que demandan su aglomeración en sitios o infraestructuras públicas o privadas para la recepción de los diferentes mensajes o hacer sentir sus diversos sentires con relación a cada circunstancia planteada.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 87 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** la misma necesidad de generar espacios de formación, credo, diversión, participación ciudadana y demás actividades, que demandan la acumulación de público.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** la aglomeración o acumulación de población en un lugar determinado, para la realización de las diferentes actividades planteadas.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** la vida e integridad de las personas que participan en las actividades, así también las infraestructuras dispuestas para las mismas, que se pueden afectar por incendios estructurales.

**Incidencia de la localización:** la participación directa de la población en las diferentes actividades, hacen que estén directamente ligados con la amenaza.

**Incidencia de la resistencia:** la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres en embarazo, adultos mayores o población en condición de discapacidad hacen que sean más vulnerables a sufrir afectaciones.


**Incidencia de las prácticas culturales:** el ideal de participación de las comunidades en las diferentes actividades convocadas por el sector público, como privado. Así también los principios religiosos hacen que sea un patrón cultural adelantar actividades de integración.

**Población y vivienda:** la población que se puede ver expuesta a este fenómeno, corresponde a cerca del 100% de las comunidades tanto urbanas como rurales que participan de las diferentes actividades.

Este fenómeno se presenta principalmente en el casco urbano, donde se concentran las diferentes actividades integradoras.

**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 88 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

| CRITERIO                    | AFECTACIÓN  |
|-----------------------------|---|
| En las personas:            | Afectaciones en la salud, lesiones, muertes y traumas psicológicos.   |
| En los bienes particulares: | Daños en carpas de circos, pérdida de elementos o bienes utilizados en las diferentes actividades, tarimas entre otros. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** con la acumulación poblacional en ciertos puntos, sectores o infraestructuras, se puede generar movilizaciones en masa de población a raíz de múltiples situaciones, generándose daños a personas vulnerables como niños, adultos, mujeres embarazadas entre otros, además afectaciones con ocasión de fallas o daños en la infraestructura donde se desarrollan las actividades.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** se puede prever un posible desbordamiento de la capacidad de respuesta institucional en el orden local, para la atención de estas situaciones, en casos de generarse necesidad de traslados para la atención en 2 o más niveles de complejidad en el sistema de salud.



**Medidas e intervención antecedentes:** se han construido en el caso del sector público planes de contingencia en el marco del CMGRD para cada evento y en caso del sector privado se solicitan pólizas de responsabilidad civil extracontractual para actividades de alto riesgo.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** mientras se continúen desarrollando actividades que demanden la convocatoria, movilización y acumulación poblacional, la amenaza de causación de afectaciones en la vida e integridad de las mismas está presente.

Como medidas de reducción en el corto plazo, se prevén la construcción y socialización de planes de contingencia para cada evento público, así como la exigencia de medidas o planes de contingencia para la realización de actividades de alto riesgo y la debida supervisión de las mismas.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por CMGRD.           |   |
| Página 89 de 105              |   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

## INDEBIDA MANIPULACIÓN DE POLVORA Y DEMÁS MATERIAL EXPLOSIVO

**Concepto:** La pólvora es una sustancia deflagrante utilizada principalmente como propulsor de proyectiles en las armas de fuego y con fines acústicos en los fuegos pirotécnicos. La pólvora fabricada es la denominada pólvora negra, que está compuesta de determinadas proporciones de carbón, azufre y nitrato de potasio. La más popular tiene 70% de nitrato de potasio, 15% de carbono y 10% de azufre (porcentajes en masa/masa). Actualmente se utiliza en pirotecnia y como propelente de proyectiles en armas antiguas. Las modernas pólvoras (sin humo) están basadas en materiales energéticos, principalmente nitrocelulosa (monobásicas) y nitrocelulosa más nitroglicerina (bibásicas). Las ventajas de las pólvoras modernas son su bajo nivel de humo, bajo nivel de depósito de productos de combustión en el arma y su homogeneidad, lo que garantiza un resultado consistente, con lo que aumenta la precisión de los disparos.<sup>6</sup>



**Descripción general:** Una de las principales connotaciones de las fiestas de fin de año, así como ciertos eventos sociales, es la utilización de pólvora como un mecanismo de expresión de alegría y demás sentimientos asociados, por la percepción auditiva de llamado de atención.

**Antecedentes:** A la fecha no se han reportados casos de quemados con pólvora en ningún evento indicado en la descripción general, a pesar de esto la administración local emitió el decreto 126 del 05 de diciembre de 2014, por medio del cual se prohíbe el uso y distribución de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales en el municipio de puerto rico - meta se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos, en especial los niños, niñas y adolescentes.

**Descripción actual del fenómeno amenazante:** En la actualidad aun se continúa produciendo celebraciones con acompañamiento de pólvora, pero en los eventos de atracciones a cargo del sector público, su manipulación es contratada con personal experto en la materia, pero

<sup>6</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%B3lvora>

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 90 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

aun las comunidades continúan con este proceso, por la aun clandestina comercialización.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Los procesos culturales arraigados en las comunidades.

**Factores que favorecen la condición de amenaza:** Las ventas y distribución clandestina de pólvora en las comunidades.

**Elementos expuestos y vulnerabilidad:** los elementos expuestos para este escenario, corresponden a todas las personas que residen en el municipio.

**Incidencia de la resistencia:** dada la naturaleza de la amenaza y que los elementos expuestos, corresponden a la salud y el cuerpo de las personas, esto hace que la misma sea mayor y la concreción del riesgo más posible.

**Incidencia de las prácticas culturales:** La necesidad de las comunidades de demostrar alegrías y sentimientos asociados en determinadas fechas del año o eventos.



**Identificación de daños y/o pérdidas probables:** como se puede proyectar, los daños y/o pérdidas probables con la concreción del riesgo son:

| CRITERIO         | AFECTACIÓN  |
|------------------|---|
| En las personas: | Afectaciones en la salud, muertes y posibles traumas. |

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** Por tratarse de situaciones que por su naturaleza no pueden generar afectaciones colectivas, no se prevén crisis sociales.

**Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:** Teniendo en cuenta la forma de afectación al ser humano, no se prevé crisis institucional.

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 91 de 105              |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

**Medidas e intervención antecedentes:** Se expidió el decreto 126 de 2014 y se procedió a su socialización. Además de esto, se realizaron actividades de control a establecimientos de comercio, para prevenir que se distribuyeran al público estos artefactos.

**Análisis a futuro del escenario de riesgo:** teniendo en cuenta la cultura social, el escenario tiene una tendencia a mantenerse en el municipio.

Como acciones de reducción de riesgo, se puede proyectar acciones de control institucional.

### 3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

#### 3.1. Objetivo General

Llevar a cabo el proceso social para la gestión del riesgo de desastres en el marco de la normatividad vigente, con el propósito de ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.



#### 3.2. Objetivos específicos

**Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo,** mediante la identificación, priorización, e intervención de los escenarios de riesgo; realizando monitoreo y seguimiento a los riesgos; y estableciendo medidas para su comunicación con fines preventivos e informativos a las autoridades públicas, privadas y a la comunidad.

**Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo,** mediante la intervención prospectiva y correctiva frente a las condiciones de riesgo a través de acciones de prevención y mitigación; e implementar mecanismos para la protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

**Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres,** mediante la preparación para la respuesta y la recuperación; así como

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 92 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

acciones eficaces que permitan la respuesta oportuna frente a desastres y su posterior recuperación, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.


### 3.3. DESARROLLO ESCENARIOS DE RIESGO DESDE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

#### 3.3.1. PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

#### ESCENARIO DE RIESGO DE INUNDACIÓN, DESLIZAMIENTOS O MOVIMIENTOS EN MASA Y DESABASTECIMIENTO DE AGUA POR EL VERANO

| PROCESO                 | PROGRAMA   | ACCIONES  | META                                 | INDICADOR  |
|-------------------------|--|---|--------------------------------------|--|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Identificar y conocer según normativa técnica las zonas de riesgo de inundación, deslizamiento o movimiento en masa y desabastecimiento de agua por el verano.                               | Realizar actividad de georreferenciación e las zonas de riesgo con los elementos expuestos.   | 1 levantamiento topográfico.         | Levantamientos topográficos de las zonas de riesgo de inundación, deslizamiento o movimiento en masa con elementos realizados. |
|                         | Identificar e individualizar los elementos expuestos constantes ubicados en las zonas de riesgo de inundación, deslizamiento o movimiento en masa y desabastecimiento de agua por el verano. | Realizar actividades de censo de las familias, instituciones y cultivos en las zonas de riesgo  | 1 censo por cada escenario de riesgo | Censos realizados durante el año   |
|                         | Monitoreo y seguimiento del riesgo de inundación, deslizamiento o movimiento en masa.  | Realizar seguimientos semanales a los niveles de las aguas del río Ariari, así como las zonas de riesgo de deslizamiento, mediante procedimientos | 1 bitácora de seguimiento            | Instrumento de seguimiento implementado  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 93 de 105              |   |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

|                      |   |  |                          |                        |
|----------------------|---|--|--------------------------|------------------------|
|                      |   | técnicos regularmente aceptados  |                          |                        |
|                      | Seguimiento y acompañamiento institucional comunidades vulnerables de la concreción del riesgo. | Realizar actividades de seguimiento y visitas a familias en épocas de invierno para evaluar las condiciones generales de la situación  | Según dinámica climática | Actividades realizadas |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO | Concientización y cultura de la reducción del riesgo de inundación                              | Realizar campañas anuales de sensibilización para reubicación de viviendas y cultivos plantados en zona de riesgo de inundación  | 2 campañas               | Campañas realizadas    |
|                      | Programación para la gestión del riesgo de desastres de inundación                              | Socialización calendarios hidrometeorológicos a las comunidades asentadas sobre las riberas, para que proyecten sus cultivos para reducir o eliminar las afectaciones en los mismos. | 2 campañas anuales       | Campañas realizadas    |
|                      | Protección financiera para los desastres causados por inundaciones                              | Realizar estudio de viabilidad para la adquisición de pólizas de seguros para el amparo de cultivos o viviendas ubicados en las zonas de riesgo                                      | 1 estudio                | Estudios realizados    |
|                      | Reubicación de familias en riesgo de afectaciones por inundaciones                              | Realizar estudio técnico, jurídico y financiero para la reubicación de las familias residentes en las zonas de riesgo de inundación  | 1 estudio                | Estudios realizados    |
|                      | Construcción de obras necesarias de reforzamiento en el puente sobre río Guejar                 | Con base en estudios técnicos, ambientales y diseños de ingeniería, construir las obras para   | 1 obra                   | Obras construidas      |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 94 de 105              |  |



|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  | en centro poblado puerto Toledo  | evitar la socavación de las bases del puente por las corrientes de agua del rio Guejar  |   |   |
|  | Construcción de obras necesarias en la vereda san Vicente bajo para reducir riesgo de deslizamiento y evitar daños en comunidades  | Con base en estudios técnicos ambientales y diseños de ingeniería, construir las obras para evitar la socavación de la ribera del margen izquierdo del rio Ariari sobre la vereda san Vicente bajo                      | 1 obra  | Obras construidas   |
|  | Reubicación de las familias y establecimientos de comercio asentados en las zonas de riesgo de deslizamiento sobre el margen izquierdo del rio Ariari en el casco urbano | Culminar el censo de identificación de las familias y establecimientos comerciales ubicados sobre el margen izquierdo del rio Ariari en el casco urbano, para dar continuidad al programa de reubicación de las mismas. | 1 censo<br><br>100% familias reubicadas con base en censo   | Censo realizado<br><br>% Familias reubicadas con base en censo                                    |
|  | Reforestación y cercamiento de áreas con riesgo de deslizamiento en el casco urbano recuperadas  | Posterior a las reubicaciones, realizar cercamiento, reforestación y publicación de medidas prohibitivas de ocupación.  | 100% de áreas recuperadas se encuentran cercadas, reforestadas y con avisos de prohibición de ocupación | % áreas recuperadas se encuentran cercadas, reforestadas y con avisos de prohibición de ocupación |
|  | Declarar mediante los procedimientos legales las zonas determinadas como de riesgo de inundación, deslizamiento o movimiento en masa.                                    | Identificadas las zonas de riesgos, proceder a su declaración e inclusión en los instrumentos de planificación territorial.   | 1 documento   | Documento de declaración de zonas de riesgo generado  |
|  | Capacitación para la construcción de viviendas en zonas de riesgo de inundación  | Realizar capacitaciones para brindar orientaciones técnicas para la   | 10 capacitaciones anuales   | Capacitaciones realizadas   |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  |   | construcción de viviendas en zonas de riesgo de inundación  |   |  |
|  | Mejoramiento y adecuación de vías y obras de arte afectadas por inundaciones  | Vía san Vicente alto y san Rafael, sector puerto olivo  |   |  |
|  | Construcción y puesta en marcha de sistemas de abastecimientos y potabilización de agua en establecimientos escolares y familias identificadas como potenciales afectados por la concreción del riesgo de desabastecimiento de agua por el verano | Adelantar la construcción y puesta en marcha de sistemas de abastecimientos y potabilización de agua en establecimientos escolares y familias, según disponibilidad de recursos | 42 sistemas construidos y puestos en marcha en establecimientos escolares | sistemas construidos y puestos en marcha en establecimientos escolares |

### ESCENARIO DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES Y ESTRUCTURALES



| PROCESO                 | PROGRAMA  | ACCIONES  | META                         | INDICADOR  |
|-------------------------|---|---|------------------------------|--|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Identificar y conocer según normativa técnica las zonas de riesgo de incendios forestales                 | Realizar actividad de georreferenciación e las zonas de riesgo con los elementos expuestos.                                       | 1 levantamiento topográfico. | Levantamientos topográficos de las zonas de riesgo de incendios forestales realizados. |
|                         | Identificar y conocer los riesgos de incendios estructurales en las instituciones públicas del municipio. | Realizar actividad de verificación y evaluación de las infraestructuras públicas sobre focos de riesgo de incendios estructurales | 1 documento de evaluación    | Documentos de evaluación realizados  |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO    | Concientización y cultura de la reducción del riesgo de incendios forestales                              | Realizar campañas anuales de culturización comunitaria en la reducción del riesgo de incendios forestales                         | 1 campaña anual              | Campañas realizadas  |
|                         | Diseño, ajuste y/o actualización de los   | Realizar la construcción, ajuste  | 6 planes escolares de        | planes escolares de gestión del riesgo de  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 96 de 105              |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  | planes escolares de gestión del riesgo de desastres   | y/o actualización de los planes escolares de gestión del riesgo de desastres en las instituciones y centros educativos   | gestión del riesgo de desastres vigentes  | desastres vigentes  |
|  | implementación de los planes escolares de gestión del riesgo de desastres   | Realizar campañas de capacitación, orientación e implementación de los planes escolares de gestión del riesgo de desastres   | 6 campañas anuales  | Campañas realizadas   |
|  | Promoción para la protección financiera de las vulnerabilidades frente al riesgo de incendio forestal   | Realizar campañas de promoción para el aseguramiento de los medios de producción ganaderos, agropecuarios e industriales ubicados en las zonas de riesgo   | 1 campaña   | Campañas realizadas   |
|  | Implementación sistemas de seguridad y autogestión del riesgo de incendios estructurales en las diferentes instituciones publicas                                     | Implementar sistema de seguridad y fortalecer capacidades de autogestión del riesgo de los servidores públicos de las instituciones públicas del municipio   | 1 Sistema de seguridad contra incendios implementado<br><br>1 capacitación anual sobre autogestión del riesgo | Sistema de seguridad contra incendios implementado<br><br>capacitación anual sobre autogestión del riesgo realizada |
|  | Culturización escolar y promoción de la protección, conservación y preservación del medio ambiente mediante acciones de reducción del riesgo de incendios forestales. | Realizar capacitaciones en los establecimientos escolares orientados a la protección, conservación y preservación del medio ambiente mediante acciones de reducción del riesgo de incendios forestales | 6 campañas anuales  | Campañas realizadas   |


|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 97 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |

## ESCENARIO DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN FUENTES HÍDRICAS Y AFECTACIONES MEDIO AMBIENTE

| PROCESO                 | PROGRAMA  | ACCIONES   | META  | INDICADOR  |
|-------------------------|---|--|---|--|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Identificar y conocer según normativa técnica las zonas de riesgo de desastres causados por indebida utilización de productos químicos agropecuarios y disposición de residuos peligrosos agropecuarios | Realizar actividad de georreferenciación e las zonas de riesgo con los elementos expuestos.  | 1 levantamiento topográfico.  | Levantamientos topográficos de las zonas de riesgo de indebida utilización de productos químicos agropecuarios e indebida disposición de residuos peligrosos agropecuarios realizados. |
|                         | Identificar y conocer según normativa técnica las zonas de riesgo de desastres causados por exploración y explotación petrolera   | Realizar actividad de georreferenciación e las zonas de riesgo con los elementos expuestos.  | 1 levantamiento topográfico.  | Levantamientos topográficos de las zonas de riesgo de indebida disposición de residuos peligrosos agropecuarios realizados.  |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO    | Concientización y cultura de la reducción del riesgo de indebida disposición de residuos peligrosos agropecuarios   | Realizar campañas anuales de culturización comunitaria en la reducción del riesgo  | 1 campaña anual   | Campañas realizadas  |
|                         | Puntos de traslado y recolección de residuos peligrosos agropecuarios   | Disponer la construcción de puntos de recolección de residuos peligrosos agropecuarios, para ser recolectados y dispuestos adecuadamente | 4 puntos  | Puntos construidos<br>Puntos funcionando   |
|                         | Gestión para la debida disposición de residuos peligrosos agropecuarios   | Aunar esfuerzos con entidades u organizaciones especializadas en la recolección y disposición final de                                   | 1 convenio / contrato de recolección de residuos peligrosos agropecuarios | convenio / contrato de recolección de residuos peligrosos agropecuarios suscritos  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 98 de 105              |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 |  |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |   |



|  |  |   |                        |                                |
|--|--|---|------------------------|--------------------------------|
|  |  | residuos peligrosos agropecuarios   |                        |                                |
|  | Capacitación y formación comunitaria sobre preparación y efectos adversos de exploración y explotación petrolera en afluentes hídricos | Realizar campañas o foros sobre preparación para el impacto de la industria petrolera y efectos adversos de exploración y explotación petrolera en afluentes hídricos del municipio | 1 foro o campaña anual | Foro o campaña anual realizada |

### ESCENARIO DE RIESGO DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO

| PROCESO                 | PROGRAMA  | ACCIONES   | META  | INDICADOR   |
|-------------------------|---|--|---|---|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Identificar y conocer los diferentes escenarios donde se desarrollan actividades culturales, deportivas, institucionales, religiosas, circos y demás. | Realizar actividad de identificación y caracterización de la idoneidad de los diferentes escenarios para la realización de las actividades citadas y determinación de capacidades de recepción de población. | 1 documento de identificación y caracterización de escenarios | documentos de identificación y caracterización de escenarios realizados |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO    | Planes de contingencia para la atención y reducción de riesgo   | Construir plantillas o formatos para la exigibilidad de planes de contingencia a las diferentes actividades que aglomere publico   | 1 formato o plantilla de plan de contingencia                 | formatos o plantillas de plan de contingencia diseñados e implementados |
|                         | Reglamentación uso de espacios y condiciones seguras para la realización de actividades   | Con base en documentos de identificación y caracterización, expedir los actos administrativos pertinentes para determinar usos y condiciones de seguridad para la  | 4 puntos  | Puntos construidos<br>Puntos funcionando                                |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 99 de 105              |   |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|  |  |                            |  |  |
|--|--|----------------------------|--|--|
|  |  | utilización de los mismos. |  |  |
|--|--|----------------------------|--|--|

### ESCENARIO DE RIESGO DE ATENTADOS TERRORISTAS

| PROCESO                 | PROGRAMA  | ACCIONES   | META   | INDICADOR  |
|-------------------------|---|--|--|--|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Realizar ejercicio de cartografía social para determinación de zonas, actores y comunidades en riesgo de afectación de derechos por atentados terroristas | Construir documento con mapa de riesgo de afectaciones por atentados terroristas, que contemple amenazas, vulnerabilidades y demás factores asociados  | 1 documento mapa de riesgo                   | Documentos mapa de riesgo construidos                |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO    | Seguimiento e intervención a dinámica conflicto armado interno  | Disponer de las medidas pertinentes a través de las instancias competentes para reducir las brechas de vulnerabilidad de las comunidades expuestas.    | 12 sesiones anuales del Consejo de Seguridad | sesiones anuales del Consejo de Seguridad realizadas |
|                         | Simulacros de respuesta a actos o atentados terroristas   | Realizar simulacros coordinados con la fuerza pública para determinar vulnerabilidades y respuestas institucionales ante un acto o atentado terrorista | 1 Simulacro realizado anualmente             | Simulacros realizados anualmente                     |

### ESCENARIO DE RIESGO DE ENFERMEDADES POR INDEBIDA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, LICORES ADULTERADOS Y PROPAGACIÓN CARACOL AFRICANO

| PROCESO                 | PROGRAMA   | ACCIONES   | META                       | INDICADOR                             |
|-------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------------------|
| CONOCIMIENTO DEL RIESGO | Conocer e identificar los sectores del casco urbano con mayor influencia de focos de | Construir mapa de riesgo de focos de reproducción de vectores transmisores | 1 documento mapa de riesgo | Documentos mapa de riesgo construidos |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 100 de 105             |   |

|                      |  |  |                                  |                                       |
|----------------------|--|--|----------------------------------|---------------------------------------|
|                      | reproducción de vectores transmisores de enfermedades  | de enfermedades  |                                  |                                       |
|                      | Conocer e identificar los sectores del casco urbano con mayor influencia de focos de reproducción de caracoles africanos   | Construir mapa de riesgo de focos de reproducción de caracoles africanos   | 1 documento mapa de riesgo       | Documentos mapa de riesgo construidos |
| REDUCCIÓN DEL RIESGO | Estrategia de educación comunitaria y escolar para la identificación y eliminación de focos de reproducción y propagación de vectores transmisores de enfermedades | Realizar campañas, foros y capacitaciones orientadas a la identificación y eliminación de focos de reproducciones propagación de vectores transmisores de enfermedades                           | 2 campañas anuales               | Campañas anuales                      |
|                      | Estrategia de educación comunitaria y escolar para la identificación y eliminación de focos de reproducción y propagación de caracol africano                      | Realizar campañas, foros y capacitaciones orientadas a la identificación y eliminación de focos de reproducciones propagación de caracol africano  | 2 campañas anuales               | Campañas anuales                      |
|                      | Jornadas de recolección de inservibles, fuentes de reproducción de vectores transmisores de enfermedades y caracoles africanos                                     | Realizar campañas coordinadas con todas las instituciones y comunidad para la recolección de inservibles, fuentes de reproducción de vectores transmisores de enfermedades y caracoles africanos | 2 campañas anuales               | Campañas anuales                      |
|                      | Visibilización y publicidad de medidas de identificación y eliminación de focos de reproducción y propagación de vectores transmisores de enfermedades y           | Diseñar y publicar medios informativos y campañas de identificación y eliminación de focos de reproducción y propagación de vectores transmisores  | 2 campañas de comunicación anual | Campañas de comunicación realizadas   |



|  |  |   |                    |                     |
|--|--|---|--------------------|---------------------|
|  | caracoles africanos  | de enfermedades y caracoles africanos   |                    |                     |
|  | Desarrollar actividades de control de establecimientos de preparación, venta y servido de alimentos para la verificación de condiciones higiénico – sanitarias en los procesos | Realizar campañas de control a establecimientos públicos o privados de preparación, venta y servido de alimentos para la verificación de condiciones higiénico – sanitarias en los procesos | 2 campañas anuales | Campañas realizadas |
|  | Desarrollar actividades de control de establecimientos que expenden licores al publico   | Realizar campañas de control a establecimientos que expenden y distribuyen licores al público con el fin de verificar legalidad de los mismos   | 2 campañas anuales | Campañas realizadas |

### INDEBIDA MANIPULACIÓN DE POLVORA Y DEMÁS MATERIAL EXPLOSIVO

| PROCESO              | PROGRAMA   | ACCIONES   | META            | INDICADOR        |
|----------------------|--|--|-----------------|------------------|
| REDUCCIÓN DEL RIESGO | Socialización de actos administrativos, accidentes con pólvora y afectaciones en las personas a la comunidad | Realizar jornadas de sensibilización comunitaria sobre uso y efectos de manipulación indebida de pólvora | 1 jornada anual | Jornadas anuales |


### 3.3.2. PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES

| PROGRAMA   | ACCIONES  | META   | INDICADOR                                      |
|--|---|--|--|
| Implementación estrategia municipal de respuesta | Mantener dispuesta de actualizada una estrategia municipal de respuesta con la disposición de recursos humanos, técnicos, operativos y financieros. | 1 estrategia municipal de respuesta implementada | estrategia municipal de respuesta implementada |
| Fortalecimiento organizacional e institucional   | Realizar capacitación e implementación de   | 1 capacitación anual                             | capacitaciones anuales realizada               |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> | <p>DEPARTAMENTO DEL META<br/><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br/>N.I.T. 800.098.195-0</p> |  <p>COMPROMETIDOS<br/>POR LO NUESTRO</p> |
|  | <p><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p>  |   |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| para la respuesta de emergencias o desastres   | sistemas de seguridad para la gestión del riesgo en las diferentes instituciones del municipio   | 1 sistema de seguridad para la gestión del riesgo diseñado e implementado | sistemas de seguridad para la gestión del riesgo diseñado e implementado |
| Preparación institucional para la respuesta ante emergencias o desastres   | Realizar de manera coordinada con los organismos de socorro y organismos de seguridad un simulacro anual en las instalaciones de las diferentes instituciones del municipio              | 1 simulacro realizado anualmente  | Simulacros realizados anualmente   |
| Fortalecimiento desarrollo de competencias y habilidades para la atención de desastres o emergencias   | Realizar actividades de capacitación y formación especializada dirigida a los integrantes de los organismos de socorro   | 2 capacitaciones realizadas anualmente                                    | Capacitaciones realizadas anualmente                                     |
| Adquisición de materiales, elementos, medios de movilidad, combustible y demás necesarios para la atención oportuna de desastres o emergencias | Adquirir materiales, elementos, medios de movilidad, combustible y demás necesarios para el fortalecimiento técnico y operativo del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres | 1 sistema municipal de gestión del riesgo de desastres fortalecido        | sistema municipal de gestión del riesgo de desastres fortalecido         |
| Fortalecimiento de los sistemas de comunicaciones para la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias                         | Adquirir e implementar un sistema institucional de comunicaciones para la coordinación y gestión de desastres o emergencias.   | 1 sistema de comunicaciones implementado                                  | Sistemas de comunicaciones implementados                                 |
| Implementación de centro operativo de la defensa civil en el centro poblado de Puerto Toledo   | Realizar un estudio de viabilidad para la implementación de centro operativo de la defensa civil en el centro poblado de puerto Toledo   | 1 centro operativo de la defensa civil implementado                       | Centros operativos de la defensa civil implementados                     |
| Ayuda humanitaria inmediata para afectados por desastres   | Disponer del suministro de kits de ayuda humanitaria inmediata en alimentación, aseo, hábitat y cocina para personas afectadas por   | 1 programa de ayuda humanitaria en diseñado e implementado                | programa de ayuda humanitaria en diseñado e implementado                 |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | <p>Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br/>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br/>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a></p> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |  |
| Página 103 de 105             |  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

|   |  |               |   |
|---|--|---------------|---|
|   | desastres  |               |   |
| Identificación y rescate de comunidades afectadas por desastres | Disponer de los recursos humanos, técnicos y operativos para la identificación, censo y rescate si es necesario de comunidades afectadas por desastres | Según demanda | Desastres presentados / censos realizados |

### 3.3.3. PROCESO DE RECUPERACIÓN

| PROGRAMA  | ACCIONES   | META          | INDICADOR   |
|---|--|---------------|---|
| Verificación y determinación de daños y afectaciones oportunas para la gestión de recursos para la recuperación | Una vez haya concluido el desastre o durante el mismo, se adelantaran actividades de monitoreo y censo para verificación de daños y afectaciones para la gestión de recursos para la recuperación ante las autoridades competentes | Según demanda | Desastres presentados / actividades de verificación y determinación de daños realizadas |
| Declaración de estados de calamidad pública para la recuperación de desastres                                   | Emitir las declaraciones y actos administrativos conforme la ley para declarar estado de calamidad y canalizar recursos para la atención inmediata y recuperación de las afectaciones causadas por desastres                       | Según demanda | No es determinable para su medición   |



## 4. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

### 4.1. FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El municipio cuenta con un fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres, creado mediante acuerdo 016 de 2012 emanado del H. Concejo Municipal, el cual cuenta con una asignación de recursos para

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 104 de 105             |   |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>ALCALDÍA DE PUERTO RICO - META<br>N.I.T. 800.098.195-0 | DEPARTAMENTO DEL META<br><b>MUNICIPIO DE PUERTO RICO</b><br>N.I.T. 800.098.195-0 | <br>COMPROMETIDOS<br>POR LO NUESTRO |
|   | <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>  |  |

la ejecución de las diferentes actividades contenidas en el presente plan para la vigencia 2015, de la siguiente manera:

| RECURSOS       | 2015                  | TOTAL VIGENCIA        |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>PROPIOS</b> | \$ 20.000.000         | \$ 20.000.000         |
| <b>SGP</b>     | \$ 80.000.000         | \$ 80.000.000         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 100.000.000</b> | <b>\$ 100.000.000</b> |

## 5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

### 5.1. Red municipal de información para la gestión del riesgo

Con la finalidad de documentar la concreción de los diferentes riesgos caracterizados en el presente plan, y actualizar los respectivos escenarios mediante acciones de reducción del riesgo, el consejo municipal de gestión del riesgo adelantará la construcción de un instrumento de captura de información para la gestión del riesgo de desastres de manera coordinada con la unidad departamental de gestión del riesgo de desastres y la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres.

| PROGRAMA   | ACCIONES  | META   | INDICADOR   |
|--|---|--|---|
| Diseño y puesta en marcha de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres | Realizar el diseño y construcción de un sistema de información para la documentación y memoria de la concreción de los diferentes riesgos caracterizados en el plan municipal de gestión del riesgo | 1 sistema de información diseñado y puesto en marcha | Sistemas de información diseñados y puestos en marcha |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Elaborado por <i>Mayra S.</i> | Carrera 3 No.13-37 Barrio El Centro<br>Telefax: 6596101 – 321 2082450<br>E-mail: <a href="mailto:gobierno@puertorico-meta.gov.co">gobierno@puertorico-meta.gov.co</a> |
| Aprobado por <i>CMGRD.</i>    |   |
| Página 105 de 105             |   |